EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1o. de Noviembre de 1878

AÑO LXXIII — N.o 22.530 Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar 2519. — Administrador: D. Raúl Gallana
Montevideo, Jueves 14 de Junio de 1951
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA, 1469 — TELEFONOS: 8 09 06 - 8 09 98
Edición de SEIS Páginas

La Corte Internacional de Justicia emitió su fallo sobre derechos de asilo político

Colombia no está obligada a entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre

LA HAYA, 13 (U.P.). — La Corte Internacional de Justicia, dictaminó que Colombia no está obligada a entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre, asilado en su Embajada en Lima. Los magistrados de la Corte entraron en la sala de audiencias del Palacio de la Paz, a las 12.02, hora argentina. Cuando todos los magistrados y personas presentes en la sala, que eran en su mayor parte diplomáticos acompañados de sus esposas, hubieron tomado asiento, el Presidente de la Corte, Jules Basdevant, magistrado francés, declaró abierta la sesión con un golpe de martillo en la mesa.

Seguidamente comenzó a leer el fallo, que decía: "Primero, Colombia no está obligada a entregar a Haya de la Torre a las autoridades peruanas".

Agrega, que aunque el asilo concedido a Haya de la Torre condice con la convención de La Habana, Colombia no está obligada a entregarlo debido a la falta de disposiciones concretas para tal caso en la citada convención.

La Corte, expresa, que la entrega de Haya de la Torre, no es el único modo de poner fin al asilo. La decisión de que Colombia no está obligada a entregar a Haya fué aprobada por 13 votos contra 1.

El fallo de la Corte, en cuya lectura el Presidente empleó algo menos de una hora, decía simplemente que Colombia no está obligada a entregar al dirigente aprista peruano, refugiado en la Embajada colombiana en Lima, e implícitamente sugería que ambos países, por sí mismos, deben negociar una solución del entredicho.

EL FALLO DE NOVIEMBRE

"La Corte observó que ambas partes tratan de obtener una decisión en cuanto al modo en que debe llevarse a cabo el fallo del 20 de noviembre. Aquel fallo, al decidir sobre la legalidad del asilo, se limita a resolver las relaciones legales que la convención de La Habana había establecido, respecto de esta cuestión, entre las partes. No daba ninguna orden a las partes y solo les imponía la obligación de cumplir con el fallo. Sin embargo, la forma en que las partes han presentado sus peticiones, muestra que desean que la Corte haga una selección entre los varios modos como puede terminarse el asilo. Estos modos están condicionados por las realidades y posibilidades que, en muy grande medida, solo las partes están en situación de apreciar.

"Una selección entre ellos no podría basarse en consideraciones legales sino solo en bases prácticas o de conveniencia política. En consecuencia, no forma parte de las funciones judiciales de la Corte hacer tal selección, y le resulta imposible emitir una decisión sobre las peticiones de las partes a este respecto.

"En cuanto a la entrega del refugiado, se trata de una nueva cuestión que fué planteada ante la Corte por la petición del 13 de diciembre de 1950 y que no fué decidida en el fallo del 20 de noviembre. De acuerdo con la Convención de La Habana, el asilo diplomático es una medida provisional para la protección temporaria de los delincuentes políticos, y debe terminar tan pronto como sea posible. Sin embargo, la Convención no proporciona una respuesta completa respecto al modo como debe terminarse el asilo. En cuanto a las personas culpables de delitos comunes, la Convención estipula que deben ser entregadas a las autoridades locales, en cuanto los delincuentes políticos, estipula que se conceda salvo-conducto para que partan del país. Pero solo puede reclamarse el salvo-conducto si el asilo ha sido concedido y mantenido de modo regular, y si el estado territorial ha exigido que se aleje al refugiado fuera del país. Respecto de los casos en que el asilo no ha sido concedido de modo regular, y en los que el estado territorial no ha formulado tal petición, la Convención no contiene disposición alguna. Interpretar ese silencio en el sentido de que impone la obligación de entregar a los refugiados, repugnaría al espíritu que animó a la Convención de La Habana, de acuerdo con la tradición latino-americana respecto al Asilo, tradición conforme a la cual no debe entregarse al refugiado político; no hay nada en esa tradición que pudiera indicar una excepción en el caso de que el asilo se concedió de modo irregular. Si se hubiera propuesto (la Convención), separarse de tal tradición, se habría necesitado una disposición explícita a tal efecto.

CONSIDERACIONES

"El silencio de la Convención implica que se propuso dejar el ajuste de las consecuencias de estas situaciones a las decisiones inspiradas por consideraciones de conveniencia o de simple conveniencia política. Es cierto que, en principio, no puede oponerse el asilo al funcionamiento de la justicia nacional y que no puede interpretarse la seguridad que se deriva del asilo como protección contra la ley y la competencia del Tribunal legalmente constituido.

"La Corte hizo otra declaración en su fallo del 20 de noviembre; pero sería una cosa totalmente distinta decir que existe obligación de entregar a la persona acusada de delitos políticos porque el asilo se concedió de modo irregular. Eso equivaldría a brindar protección a las autoridades locales en sus procedimientos contra un refugiado político y excedería notablemente las conclusiones del fallo del 20 de noviembre. No podría admitirse tal ayuda sin una disposición explícita a tal efecto en la Convención.

EL CASO DE HAYA DE LA TORRE

"En lo que se refiere a Haya, la Corte declaró en su fallo del 20 de noviembre, por una parte, que no se había demostrado que antes de que se concediera el asilo, él hubiera sido acusado de delitos comunes; por otra parte, se falló que el asilo no se había concedido de acuerdo con la Convención (de La Habana). En consecuencia, y en vista de las antes citadas conclusiones, Colombia no está obligada a entregarlo a las autoridades peruanas.

"Finalmente, la Corte examinó el petitorio peruano, que Colombia pidió que fuese rechazado, sobre terminación del asilo. La Corte declara que el fallo del 20 de noviembre, que decía que el asilo fué concedido de modo irregular, entraña una consecuencia legal, es decir, la de poner fin a esas irregularidades terminando el asilo. El Perú, por consiguiente, tiene derecho a reclamar que se ponga fin al asilo; sin embargo, Perú ha agregado que el asilo debe terminar "para que el gobierno peruano pueda reanudar sus procedimientos normales, que han quedado en suspenso". La Corte no puede aceptar esto, que parece constituir una petición indirecta para que se entregue al refugiado.

CONCLUSIONES

"De este modo, la Corte ha llegado a la conclusión de que debe cesar el asilo, pero que Colombia no está obligada a desechar sus obligaciones y entregar al refugiado. No hay contradicción entre ambas conclusiones, ya que la entrega (del refugiado), no es el único modo de terminar el asilo. Habiendo definido, de acuerdo con la Convención de La Habana, las relaciones legales entre las partes respecto de los asuntos sometidos a su consideración, la Corte declara que ha terminado su tarea.

"La Corte no puede ofrecer consejo práctico alguno respecto a los distintos medios que podrían utilizarse con el fin de terminar el asilo, ya que, si lo hiciera, apartaríase de sus funciones judiciales. Pero es de suponer que las partes, ahora que se han expuesto claramente sus relaciones legales, podrán encontrar una solución práctica y satisfactoria, guiándose por aquellas consideraciones de cortesía y buena vecindad que, en cuestiones de asilo, siempre han ocupado un lugar destacado en las relaciones entre las repúblicas Latino-americanas".

Los siguientes son los párrafos textuales más salientes del fallo del Tribunal Internacional:

FALLO DEFINITIVO

"La Corte declara por votación unánime que no forma parte de sus funciones judiciales de este Tribunal hacer una selección entre los distintos modos en que puede terminarse el asilo.

"Declara por 13 votos contra uno que Colombia no está obligada a entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre a las autoridades peruanas, y por votación unánime que el asilo debía haber terminado después de dictarse el fallo del 20 de noviembre de 1950, y que debe ponérsele fin.

"En su fallo, la Corte ha examinado en primer lugar la cuestión referente a la intervención del gobierno cubano; ese gobierno, haciendo uso del derecho que el Estatuto de la Corte confiere a los Estados signatarios de una Convención, había presentado una declaración de intervención en la cual exponía sus puntos de vista sobre la interpretación de La Habana.

"El gobierno del Perú, sostuvo que no correspondía la intervención, ya que estaba fuera de tiempo y que en realidad venía a ser una tentativa por parte de un tercer estado de apelar contra el fallo del 20 de noviembre. Respecto de este punto, la Corte observó que cada intervención es incidental a los procedimientos en un caso; que en consecuencia, la declaración presentada como una intervención solo adquiere ese carácter si está realmente relacionada con la materia de los procedimientos pendientes. La materia del caso actual se refiere a una nueva cuestión: la entrega de Haya de la Torre a las autoridades peruanas, que estaba completamente excluida de la cuestión presentada por las partes y que, en consecuencia, no se decidió en el fallo del 20 de noviembre. Dadas estas circunstancias, la cuestión que es necesario determinar es si el objeto de la intervención es la interpretación de la Convención de La Habana. Respecto a si Colombia está obligada a entregar al refugiado. Como, de acuerdo con la declaración del gobierno de Cuba, la intervención se basó en la hipótesis de que era necesario interpretar un nuevo aspecto de la Convención de La Habana, la Corte decidió admitirla.

GALLARZA, PARTIO HACIA ESTADOS UNIDOS

MANILA, 13 (U.P.). — El Ministro del Aire de España, Eduardo González Gallarza, partió por vía aérea hacia Estados Unidos, poniendo término a su visita de tres días a esta capital, coincidiendo con la celebración del 25º aniversario del primer vuelo de Madrid a Manila, realizado por el entonces Capitán Joaquín Loriga. Gallarza visitará las fábricas de aviones de Estados Unidos.

COMPRA DE CARNES POR G. BRETAÑA

WASHINGTON, 13 (U.P.). — El Departamento de Agricultura anuncia que Gran Bretaña compró 6.340.000 libras de carne envasada mejicana y extracto de carne, y que Israel compró 1.200.000 libras de los mismos productos.

Cincuenta estudiantes más fueron detenidos en la Argentina

BUENOS AIRES, 13 (UP). — En todas las Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se cumplió la huelga dispuesta anoche por las autoridades de la Federación Universitaria de Buenos Aires, "como protesta por la detención de 50 estudiantes efectuada ayer y solicitando la libertad de los mismos, como así por la obtención de noticias concretas sobre el paradero del estudiante Ernesto Mario Bravo, del segundo curso del doctorado de química". Tal determinación se hizo pública anoche a última hora por medio de un comunicado, en el que se expresaba además que "la huelga no alcanza a los alumnos de los colegios secundarios", a quienes se aconsejó la vuelta a las aulas.

Como es del dominio público, el lunes y ayer se cumplió la huelga dispuesta por el centro de estudiantes de ingeniería, por 48 horas como protesta por la detención del estudiante Bravo el 17 de mayo pasado, y de cuyo paradero se ignora. A este movimiento se adhirieron los alumnos de las distintas facultades metropolitanas, dando lugar el movimiento a que se suscitaran incidencias que derivaron en la detención de numerosos estudiantes.

Por informaciones obtenidas en el transcurso de la mañana, fueron escasos los estudiantes que concurrieron a clase, citándose como ejemplo, el curso de física a cargo del profesor Caroni en la facultad de ciencias exactas donde la asistencia regular es de 300 estudiantes, esta mañana concurrieron tan sólo 10.

La mayoría del alumnado de los cursos que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras resolvió prolongar la huelga por tiempo indeterminado, a causa de la detención de los estudiantes Noe Jitrik y Darío Cantón, quienes se encuentran incomunicados y a disposición del jefe de policía.

Las autoridades de las facultades, informaron en la mañana de hoy, que el funcionamiento de los cursos en las distintas casas de estudio, se cumplía con toda normalidad.

Por otra parte, las autoridades policiales en el departamento central expresaron que no tenían novedad alguna que comunicar.

Según se sabe, por haberse difundido ampliamente la víspera, el Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, como el Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, dieron a conocer sendas resoluciones, en las que se formula advertencia al estudiantado universitario y secundario, en el sentido de que la inasistencia a clases "durante estos días" no tendrán justificativo, aclarándose para los secundarios que "perderán irremisiblemente el año de estudios que curse".

El otro orden de cosas, pero vinculado al origen declarado del conflicto universitario, trascendió en los tribunales, que el juez de instrucción Dr. Sadi C. Massue —magistrado ante el cual la señora Margarita Mattarazzo de Bravo, radicó denuncia por violación de domicilio y privación ilegal de la libertad de su hijo el estudiante Ernesto Mario Bravo—, ordenó varias diligencias tendientes a establecer la veracidad de lo denunciado.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El diario "La Nación", en su edición de la fecha y con el título "desapariciones inexplicables", publica un comentario editorial, que expresa:

"Se ha tenido noticia de la desaparición de un estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas, a quien sus colegas dan como detenido desde hace más de veinte días. Ello ha determinado una gran inquietud en el elemento estudiantil, traducida en los actos realizados primeramente en la Facultad mencionada y luego en otras, durante los cuales se han formulado protestas por el procedimiento que se habría seguido contra dicho estudiante, cuya inmediata libertad se pide. Por su parte, la madre del joven desaparecido ha entablado recurso de Habeas Corpus ante la justicia de instrucción, solicitando se habiliten días y horas para que esa medida judicial se resuelva a la mayor brevedad posible, y ha ofrecido suministrar pruebas que confirmarían la detención de su hijo, a la que ella considera como secuestro.

"No es la primera vez que en los últimos tiempos se han producido casos similares de personas desaparecidas en un momento dado y cuyo paradero ha permanecido en el misterio por más tiempo del que se haya efectuado para conocerlo. Se recuerda aún el del grupo de obreros que, detenidos en la capital, reaparecieron mucho más tarde en una provincia distante, después de un largo peregrinaje por diversas localidades del país y a quienes se había mantenido entretanto alejados de su hogar y de su trabajo, sin que se tuvieran noticias de su paradero. Otros fenómenos análogos y aún más problemáticos han ocurrido con relativa frecuencia. Aunque en la mayoría de las oportunidades se haya sabido que tales hechos tenían su origen en una actuación de la policía, ésta ha omitido suministrar información alguna respecto a la suerte corrida por los detenidos, determinando así situaciones angustiosas entre sus allegados y un sentimiento de profunda inquietud en el público.

"Para tranquilidad de éste y satisfacción del elemental derecho a la libertad individual, es necesario que cesen esas medidas subrepticias que parecen haberse convertido en un inveterado sistema. Cuando la policía detiene a una persona creyendo tener motivos para ello, debe hacerlo a la luz del día y sin ocultar luego la posición y el estado de aquella, sustrayéndola al auxilio de los suyos y a la protección de la justicia. Lo contrario implica una arbitrariedad que da lugar a arriesgadas suposiciones y puede originar muy dilatadas y graves consecuencias.

En el caso a que nos referimos, la policía está en el deber de informar si ha detenido al estudiante cuya suerte preocupa a los suyos y a sus compañeros. Si no lo mantiene detenido ni conoce su suerte, debe manifestarlo también e iniciar diligentemente las averiguaciones necesarias para dar con su paradero. Lo inaceptable e inexplicable es el silencio ante un hecho que ha suscitado tan justa alarma y que preocupa cada día más a la opinión de todo el país".

Numerosos trabajadores de N. York están paralizados o en conflictos patronales

NUEVA YORK, 13. (United). — Más de 113.000 trabajadores están inactivos a causa de las disputas obreras surgidas en las industrias del vestido, el automóvil, el caucho, la minería y la locomoción. Además 40.000 marineros afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) amenazan con negares a firmar los contratos para las travesías a partir de la medianoche del viernes.

Hay otros paros pendientes en el ramo de los teléfonos. Se informa que "se ha obtenido cierto progreso alentador" en las gestiones para poner fin a la huelga de 65.000 trabajadores del vestido, afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo (A. F. L.) y empleados en 2.000 tiendas. Esa es la primera huelga importante que se produce en 25 años en la industria más grande de la ciudad de Nueva York.

En Akron, Ohio se ha planteado la situación obrera más grave que s econoce desde que terminó la segunda gran guerra; allí 24 mil trabajadores abandonaron sus puestos en las fábricas de goma y otras vitales para el esfuerzo defensivo de los EE. UU.

Unos 13.000 operarios de la industria automotriz están sin trabajar en Detroit.

Sin embargo en South Bend, Indiana, la Studebaker Corporation llamó nuevamente a 14.000 empleados para que reanuden al construcción de coches para pasajeros, después de un cierre de tres días ocasionado por la escasez de acero.

Los mediadores federales de Washington procuran prevenir el amenazador paro de afiliados al sindicato de trabajadores marítimos, pertenecientes al CIO, en las costas norteamericanas del Este, del Oeste y del Golfo de México. Empero, el presidente de esa organización, Joseph Curran, manifestó que no vió ninguna señal de arreglo y que sus hombres probablemente se negarán a partir de puerto una vez que expiren los contratos vigentes, a medianoche del viernes.

El Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, afiliados al CIO amenazó con huelgas en varias zonas de los EE. UU. a objeto de lograr un aumento del 10 por ciento de parte de la compañía telefónica Bell.

"LA NACION" CRITICA EL REGIMEN DE SESIONES DEL CONGRESO DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El diario "La Nación" bajo el título "Las responsabilidades del Congreso" dice:

"La insistencia en representarle al Congreso de la Nación y particularmente a la Cámara de Diputados la gran significación e importancia que la opinión pública asigna a sus funciones, derva de la desalentadora contemplación del desarrollo del actual período parlamentario.

Después de la extemporánea suspensión de las sesiones por el término de casi dos semana, comentada recientemente en estas columnas, cuando era de esperar una rectificación de métodos de trabajo y procedimietos de discusión sobre los cuales no puede haber apreciables opiniones discrepantes, la Cámara de Diputados vuelve a marchar por los mismos carriles que van apartándola año tras año de las prácticas establecidas por la doctrina parlamentaria y abonadas por la experiencia tradicional extranjera y argentina.

De las seis sesiones que debió celebrar desde la reanudación de sus tareas a fines de mayo, canceló dos por resolución de la mayoría y una de las efectuadas, la primera, fué levantada enseguida de tributarse un homenaje al Poder Ejecutivo. En las otras tres fueron pocos los asuntos importantes tratados, y aun estos, como la declaración de aplauso al Poder Ejecutivo votada con motivo de nuestra reafirmación de los derechos sobre la Antártida, han solido desviarse hacia expresiones de solidaridad política que acaso podrían no parecer excesivas ni limitadas a una circunstancia excepcional, pero que, repetidas de sesión en sesión y también en la misma, como ocurrió en la del día 7, son impropias y justifican la observación de un diputado opositor sobre la línea divisoria que debe existir entre ambos poderes.

"Mientras tanto persevera la mayoría en declarar caprichosamente fuera de la cuestión a los diputados opositores apenas han entrado en materia, o en cortar sin consideración por el interés general la exposición de importantes asuntos vinculados con la vida del país. Pero de quebrantamiento en quebrantamiento de las normas parlamentarias se ha llegado a extremos que el reglamento de ningún modo puede autorizar por más artificiosas exégesis a que se lo someta. La verdad es que la mayoría no se afana demasiado en cohonestar con razones sus infracciones al reglamento. Posee el número de votos necesario para imponer su voluntad y se ahorra casi siempre sútiles interpretaciones y explicaciones.

"Nos referimos en particular a un proyecto de declaración que fué girado a comisión sin tener entrada. Presentado por escrito con sus fundamentos en la sesión del 8 de mayo, propuso un diputado de la mayoría que el proyecto quedara en la mesa de la presidencia —nuevo y ambiguo recurso— para ser tratado oportunamente. Contra el reglamento, pues, no figuró entre los asuntos entrados. Cuando el autor, un mes después, porque sólo entonces le ha sido posible hacerlo, reclama por la no inserción de su proyecto en el diario de sesiones, la presidencia manifiesta que la Cámara debe resolver sobre su destino. Aunque este último lo determina generalmente la presidencia, admitida la intervención de la Cámara no podría ser sino siguiendo el trámite reglamentario. Pero en este punto el mismo diputado que propuso el curioso procedimiento de reservar el proyecto sin darle entrada, hace moción de que pase a la Comisión de Asuntos Extranjeros, sin publicarse en el diario de sesiones hasta que aquélla no dé su despacho. El más moderado escepticismo permite dudar de que tal despacho se produzca, y así ocurrirá que a la Cámara le estará veado enterarse oficialmente del proyecto de un legislador presentado con todos los recaudos que establecen la ley y el reglamento y respaldado por la doble responsabilidad personal del autor y del cargo que ejerce. No se encontrará en el reglamento de la Cámara, en el capítulo relativo a la presentación de los proyectos, una sola coma que autorice el procedimiento adoptado, si bien no sea ya singular, dado que el año anterior produjose una sorprendente resolución parecida de la mayoría.

"Si todas las declaraciones de orden público hechas por los legisladores en el lenguaje parlamentario y guardando las formas, pudiesen ser substraídas al conocimiento de la cámara y del pueblo cuando no agraden a las mayorías, ¿qué subsistiría de los derechos de las minorías y de cada diputado en particular? Enunciar la cuestión es contestarla".

Es casi de dos a uno la ventaja lograda por los demócratas cristianos

ROMA, 13 (UP). — Los demócratas cristianos encabezados por el Primer Ministro Alcide de Gasperi, aliados a otras agrupaciones no comunistas, sacaron una ventaja de casi 2 a 1 en el control de las administraciones municipales de las ciudades que votaron el domingo, según resultados parciales.

Cómputos incompletos de 1.602 de las 1.935 Comunas que votaron dan al bloque Demócrata Cristiano el control de 826 de ellas, y a los comunistas y socialistas de izquierda 430; otros grupos no comunista, tuvieron 346.

La única descomposición del total que se ha facilitado corresponde a 1.520 Comunas con poblaciones de hasta 10.000 habitantes, y a 30 capitales de provincia. Para las Comunas de hasta 10.000 habitnteas el bloque Demócrata Cristiano ganó en 745 Comunas, contra 533 que tenía desde 1946, año de las últimas elecciones administrativas. Los socialistas de izquierda y comunistas no han ganado más de 417, contra las 631 que dominaban desde 1946. En cuanto a los otros partidos, todos no comunistas, se psesionarn de 358 Comunas, contra 346 que tenían en 1946.

El bloque Demócrata Cristiano quitó a los comunistas 212 administraciones comunales en esta clasificación.

En las elecciones para 195 Comunas con población superior a 10.000 habitantes —pero exceptuando las treinta capitales de provincia— el Ministerio de Interior anunció solamente que el bloque Demócrata Cristiano "había ganado 63, 25 d elas cuales fueron quitadas a los comunistas". El Ministerio no dice cuántas de las restantes 130 Comunas de esa categoría fueron conquistadas por los satélites comunistas de los otros partidos de izquierda.

Respecto a las 30 capitales provinciales, el bloque Demócrata Cristiano se posesionó de 16, ganando 7, y los comunistas-socialistas de 13, perdiendo 3; los monárquicos-qualunquistas obtuvieron una, contra 1 también que los qualanquistas controlaban solos como partido. No se dió el total del vtos popular para ninguna de estas elecciones. El único voto popular hasta ahora anunciado por el Ministerio fué el de los Concejos de prvincia. Según éste, los demócratas cristianos, como partido, tuvieron el 35 por ciento del total de 6.411.081 votos, y los comunistas el 23,3 %.

Un local comunista fué asaltado e incendiado en la Prov. de B. Aires

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Trascendieron hoy los detalles de un atentado cometido contra el local que el Partido Comunista tiene instalado en la calle Zavaleta 195.

Anoche a las 21.30 un grupo de cinco o seis individuos irrumpieron en el local y atacaron a Francisco Blanco, quien fué herido de un balazo en el vientre. Los asalatntes fueron entonces enfrentados por Gerardo Herrera, de 70 años, el que reducido y amordazado quedó encerrado en una de las habitaciones interiores del local. Posteriormente el grupo amontonó los muebles y una vez rociados con nafta les prendieron fuego emprendiendo inmediata fuga. El anciano Herrera logró zafarse de las ligaduras avisando a la policía del atentado.

Los cronistas destacados en el Departamento Central de Policía entrevistaron esta mañana al Jefe de la Policía, General Bertollo.

INCENDIO EN UN INGENIO

LA HABANA, 13 (UP). — Una información procedente de Aguada, en la Prov. de Las Villas, dice que un incendio destruyó las instalaciones del Ingenio La Perseverancia.

El diputado radical Santander formuló un pedido de informes sobre actividad policial

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El diputado nacional Silvano Santander presentó a la Cámara un pedido de informes acerca de las actividades de la Sección Especial de la Policía Federal.

El punto primero del proyecto de resolución del señor Santander dice: "Nombrar una comisión integrada por siete miembros para que lleve a cabo una investigación sobre las actividades que ha desarrollado y desarrolla la entidad denominada Sección Especial de la Capital Federal, con sede en la calle General Urquiza 556".

Expresando el segundo: "Concreta y urgentemente la Comisión investigará las causas de la detención del estudiante de Química Ernesto Mario Bravo, con domicilio en la calle Paysandú 1826 de esta capital; hecho ocurrido el 17 de mayo ppdo., y cuyo procedimiento estuvo a cargo de funcionarios de esa sección especial. No obstante lo cual, hasta hoy, 12 de junio, se desconoce su paradero, pues la repartición policial, en las gestiones pirvadas que han hecho los padres del estudiante Bravo y en el recurso de habeas corpus interpuesto ante el Juz del Crimen doctor Nicolás González Goitia informa "que dicha persona no se hallaba detenida". "Existiendo testigos calificados sobre el acto de la detención, estaríamos en presencia de un secuestro y presumiblemente, también, ante una nueva víctima de los procedimientos usuales en la sección especial".

DE VALERA 1er. MINISTRO

DUBLIN, 13 (UP). — El líder de la oposición, Eamon de Valera, fué elegido Primer Ministro por mayoría de votos, sustituyendo al gobierno de coalición de cuatro partidos presidido por el abogado Jhn Cstell.

De Valera, de origen parcialmente español, sólo obtuvo una mayoría de cinco votos, pues reunió 74 contra 69 de Costello. El Parlamento tiene 147 escaños.

LA GUERRA EN COREA

TAIPEH, Formosa, 13 (U.P.) — Los dirigentes militares de China comunista han resuelto proseguir la guerra de Corea a pesar de sus últimas derrotas y de las bajas chinas, cada vez mayores. Tal dicen informes del Servicio de Inteligencia Nacionalista. La decisión fué tomada en sesión secreta, a principios de junio.

Las fuerzas comunistas chinas están abandonando su posición en Pyongiang

TOKIO, 14 (UP). — Las fuerzas comunistas chinas están abandonando Pyonggang, aparentemente dejando tras de sí la última fortaleza de su "triángulo de hierro" en maniobra que es parte de la retirada general de todo el frente de batalla coreano. Dos fuerzas de operaciones aliadas avanzan simultáneamente sobre esa ciudad e importantísimo empalme carretero desde Chorwon y Kumhwa, sin hallar resistencia seria alguna.

Todos los despachos del frente de batalla y el comunicado del VIII Ejército Aliado, indican que los comunistas han iniciado una retirada general desde Korangpo, en el oeste, sobre el río Injin, hasta Kansong, en la costa oriental. La acción más recia de la jornada parece librarse al noreste de Kumhwa, donde las fuerzas de las Naciones Unidas están avanzando por un camino montañoso hacia el vital centro carretero de Kumsong.

DECLARACIONES DE ALBERT WEDEMEYER

WASHINGTON, 13 (UNITED). — El teniente general Albert Wedemeyer declaró hoy que "confiaba" en que los aliados de Europa Occidental aportaran nuevas contribuciones a la lucha en Corea.

En el curso del testimonio que presta ante la Comisión senatorial que investiga la destitución de Mac Arthur, el senador republicano, Harry Cain, le preguntó si las Naciones Unidas han "dado pruebas hasta ahora de una igualdad de sacrificios y contribuciones en la guerra coreana".

Spender acusa al Politburo soviético de la tensión mundial

NUEVA YORK, (USIS). — Percy Spender, nuevo Embajador de Australia ante los Estados Unidos, ha expresado su esperanza de que surjan cambios en la Unión Soviética que permitan a las naciones libres negociar con dicho país.

Haciendo uso de la palabra durante una reunión de la Asociación Australia-Estados Unidos en esta ciudad, Spender echó la culpa de la actual tensión mundial a los miembros del Politburo soviético y señaló que es inevitable que en todos los países ocurran cambios internos.

"Es verdad que hoy en día", dijo Spender, "Rusia espera destruir todos los sistemas de gobierno que no sean iguales al suyo y hacer de todos nuestros pueblos libre sus siervos, pero esto no va a resultar muy fácil". Instó al mundo libre a "luchar constantemente por hallar caminos que lleven a acuerdos" con los soviéticos.

El Embajador dijo que deben realizarse cinco cosas para preservar la paz:

"No dejar de hacer frente a la agresión; tratar de evitar incidentes internacionales; buscar en todo momento los caminos para llegar a acuerdos con aquellos que parecen ser nuestros enemigos: las naciones afortunadas del mundo deben estar preparadas para brindar una ayuda substancial a naciones menos afortunadas; todas las naciones deberían estar prontas en todo momento para desempeñar su papel".

Expresó que Australia favorece el acuerdo sobre la situación coreana por medios pacíficos siempre que el agresor no pida recompensa. Las negociaciones hacia ese fin, añadió, deben dejar la puerta abierta para el arreglo de las diferencias.

Mientras tanto, dijo Spencer, la seguridad colectiva es "algo fundamental para nuestro modo de vida". Las naciones libres deben unir sus fuerzas y al hacer esto, compartir sus riquezas.

Guardias soviéticos fronterizos dieron muerte a un cabo del ejército de Irán

Se teme que la campaña realizada contra los extranjeros pueda provocar serios disturbios

TEHERAN, 13 (UP). — En esferas militares se informó que guardias fronterizos soviéticos habían dado muerte a tiros a un cabo del ejército iranio, aumentando aún más la tirantez existente en este país. Al mismo tiempo se informa:

Primero: Que el embajador británico, Sir Francis Shepherd, previno al primer ministro Mohamed Mossadegh respecto a la "campaña de propaganda" que se está desarrollando y que podría provocar disturbios contra los extranjeros, "cuyas consecuencias serían muy graves".

Segundo: Que Mossadegh recibió al jefe de la delegación británica, Basil Jackson, y según se dice, comenzó a llorar al referirse a la situación de las personas que viven en los barrios bajos de Teherán. Mossadegh invitó a Jackson a visitar los barrios pobres de la ciudad, para que viera la miseria que allí existe.

Tercero: Un portavoz de la Anglo Iranian Oil Company anunció que la comisión de la "Compañía Nacional de Petróleo del Irán", encargada de hacerse cargo de las instalaciones petrolíferas, había presentado una serie de exigencias no reveladas al administrador general de la Anglo Iranian, P. Drake.

Según se manifiesta en los medios militares, el incidente fronterizo se produjo al mediodía del lunes en un lugar del nordeste del Irán. Los soviéticos alegaron que el cabo del ejército iranio había violado la frontera y se encontraba dentro de territorio ruso cuando fué muerto. También se reveló que se ha enviado una misión militar a investigar lo ocurrido.

El gobierno también anunció que las conversaciones entre los representantes iranios y británicos comenzarán el jueves por la tarde en la residencia de verano del primer ministro en Shemiran a 10 kilómetros de esta capital.

La misión irania estará presidida por el ministro de Hacienda Mohamed Ali Varasteh. Sus otros integrantes serán el ministro de Comunicaciones, Yousouf Moshar Azzam, el ministro de Educación, doctor Karim Sanjabi, el viceministro de Hacienda, Kazem Hassibi, y el diputado doctor Ali Shayagan.

Massibi dijo que "las conversaciones se basarán en la propuesta de seis puntos que presentamos a la Anglo Iranian. Nuestro objetivo es que la producción no disminuya. Actuaremos con moderación para lograr ese fin. La nacionalización y sólo la nacionalización es la base principal de la propuesta de seis puntos.

"Nuestro único propósito al entrevistarnos con los británicos es garantizar el mejor funcionamiento de la industria. La llegada de la delegación británica equivale a una aceptación de la nacionalización. Por consiguiente, los británicos deben ordenar ahora a la Anglo Iranian que entregue los pozos petrolíferos y las restantes instalaciones."

El embajador Shepherd declaró, por su parte, que hará nuevas gestiones ante el gobierno iranio para que se ponga término a la "violenta" campaña que, según dijo, se hace por las radioemisoras de este país.

UN PROBLEMA SUMAMENTE COMPLEJO ES EL DE ELEGIR CANDIDATO ELECTORAL EN FRANCIA

PARIS, 13. (U.P.) — Maravilla al electorado francés el cuadro calidoscópico que forman los programas de los partidos rivales, sumiendo en un mar de confusión e incertidumbre a millones de personas que se aprestan a sufragar en las elecciones generales del domingo.

Efectivamente, tienen que elegir unos 4.100 candidatos representantes de cerca de 100 partidos políticos y grupos afines que se disputan 627 bancas de la asamblea en 151 circunscripciones de Francia y del imperio. Un ejemplo típico de la "melee" política lo presenta el segundo distrito electoral de París. Los 550.000 inscriptos recibieron hasta el martes por la mañana, en un solo sobre, impresos proselitistas y programas de trece partidos distintos, entre los cuales tienen que elegir su camino el domingo para elegir 11 diputados. En las últimas elecciones generales, las de Noviembre de 1946, tenían solamente ocho partidos, entre los cuales escoger: Comunistas, Socialistas, Republicanos Populares, Radical Socialistas, Derechistas, y tres fracciones que se denominaban Reunión Republicana Gaullista, Unión para la Defensa de la República, y Unión de Republicanos Independietes para la Acción Social. Los cinco grandes han vuelto, con el agregado de la Reunión del Pueblo Francés, del general De Gaulle, como sexto grande. Tres fracciones de 1946 han desaparecido, pero sus lugares fueron ocupados por siete más que se presentaron desde aquellos días.

Los comunistas han asumido una posición definida, exigiendo un pacto de las cinco grandes potencias, la denuncia del tratado del Atlántico Norte y la evacuación de "los norteamericanos que ocupan Francia"; un tratado de paz con una Alemania desmilitarizada y unificada; Prohibición de armas atómicas, reducción de los gastos en armamentos, y mejoramiento de las condiciones de vida para los trabajadores franceses.

También los Gaullistas se pronuncian categóricamente: quieren el aplastamiento del peligro comunista, terminación del régimen de los partidos centristas, revisión de la constitución para dar a Francia un Poder Ejecutivo formidable, y la congregación de todo el pueblo francés en torno a De Gaulle.

Tres partidos centristas ofrecen programas de gran variedad y por lo general encontrados entre sí. Los socialistas proponen el mejoramiento de las condiciones de trabajo y mayores servicios sociales. El MRP, no ofrece ningún programa pero se atiene a su actuación en los gobiernos coligados de los últimos cinco años. Junto a las fotografías de Georges Bidault y Robert Schuman. Asevera: "¿Quién puede lograr la fusión de la libertad y del progreso social, fuera del M. R. P.?". Los Radical Socialistas atacan a todos los otros candidatos, y presentan un programa "para la república y La Paz, contra la Demagogia y la aventura".

PREOCUPA A LOS ECONOMISTAS DE ESTADOS UNIDOS LA SUBA DE LOS SALARIOS-OBREROS

WASHINGTON, 13 (UP). — De ahora en seis meses es probable que el Congreso tenga que optar entre subir los impuestos u obligar a los contribuyentes norteamericanos a ahorrar de alguna manera mayores cantidades de su dinero.

La categoría de las entradas más reducidas sería la más afectada. Algunos peritos en economía ven la situación de este modo:

1. Hay indicios de que fórmula para revisar la estabilización de salarios elevará el límite original de los aumentos del diez por ciento. 2. Sobre la base de más crecidos sueldos, mayor ocupación y bonificaciones por el trabajo que exceda de las 40 horas por semana. Los pagos de sueldos en todo el país aumentarán marcadamente. El boletín económico del National City Bank para junio menciona un cálculo del economista de Harvard, S. H. Slichter, quien anticipa que para junio próximo los aumentos pagados serán de 21.000 millones de dólares anuales. Los economistas del Congreso hacen un cálculo más elevado, de 23.500 millones. Lo que quede de cualquiera de esas sumas después de los impuestos y de los ahorros, será dinero para gastar que provocará una mayor inflación.

El boletín del Banco señala los medios por los que podría eliminarse de la corriente inflacionista el aumento de sueldos; el Congreso podría fijar mayores impuestos, la industria podría acelerar la producción para facilitar más artículos en que gastar el dinero, o bien los hombres y mujeres que lo perciben podrían guardarlo. No hay aumentos impositivos en tal escala proyectados para este año ni para el próximo. La industria realiza milagros de producción, pero según algunos economistas no puede esperarse que acumule un milagro sobre otro. El individuo asalariado puede ahorrar si quiere, pero si no coloca más dinero en el banco, después de los aumentos, puede que el gobierno considere necesario recurrir a incentivos, o a mdidas compulsivas.

A adie le gustará tal cosa, y mucho menos a los miembros del Congreso, que llamará al electorado el año próximo para un nuevo período legislativo. Aumentar los impuestos solamente a los ricos y acomodados no será eficaz tampoco. Como individuos, los ricos y adinerados están perfectamente bien, pero colectivamente son gente pobre. Después de los impuestos, todo lo que les queda de sus entradas, es el 14 por ciento.

El consejo de asesores económicos informa que después de deducir los impuestos aproximadamente el 86 por ciento de las entradas que quedan en control de quienes las ganaron es retenido por cotribuyentes con ingresos netos de menos de 10.000 dólares. En la categoría de 6.000 a 10.000 no hay mucho dinero, porque sólo la ocupan 1.500.000 contribuyentes, pero de los 6.000 dólares por año para abajo la suma colectiva es enorme.

CALIFICACION ESTRENOS

AMBASSADOR. — "La perdición": (3) Recomiéndase encarecidamente no ver.
CENTRAL e IGUAZU. — "Huracán de pasiones": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes
GRAND PALACE. — "Chingolo": (Recalificada) (2B) Admisible para adultos con reparos.

NOTAS RURALES

LOS MILLONES EXTRA QUE DEJARAN LAS LANAS

Hemos tratado de encontrar en los dos comentarios anteriores una prudente aplicación a los posibles millones de dólares que deben proporcionar los precios extraordinarios que se esperan de la próxima zafra de lanas.

Lo hemos hecho así porque al parecer hay criterio formado en el sentido de aplicar medidas de restrición para que esos millones no pesen sobre la economía del país al provocar una más acentuada corriente inflacionista.

Como contrapeso de esas medidas se dice que parte de lo que se retraiga de la circulación se invertiría de manera que pueda indirectamente favorecer a quienes producen esa riqueza extra.

Por eso hemos recordado lo mucho que hay que hacer para combatir con éxito las plagas que azotan los planteles y rebaños del país y; también, entre otras cosas, disponer de alrededor de diez millones de pesos, como decíamos ayer, para construir una Tablada que reúna condiciones indispensables.

Pero, en realidad, el verdadero motivo de nuestro comentario, es de más alcance. No nos afirmamos solo en lo que sería más conveniente realizar sino en la forma de hacerlo.

Asiste un indiscutible derecho a los productores que dedican sus actividades a la cría de lanares, para que sean ellos mismos las figuras de primer plano en las decisiones y en la administración de lo que se resuelva hacer.

En el caso de la lucha contra la aftosa, por ejemplo, de la que nos ocupamos anteriormente y en la que —a nuestro juicio, por grave carencia de recursos— no han obtenido nuestros técnicos ventajas dignas de mención, deben ser los productores en colaboración con los mismos, los primeros administradores de los recursos que se resolviera disponer.

Lo que dejamos apuntado y otras muchas iniciativas que deben llevarse adelante para mejorar la ganadería nacional, si pueden interesar al país, más directamente preocupr a quienes están defendiendo en campaña capital y esfuerzos.

Existen en el país tres entidades de alto prestigio que agrupan a la totalidad de los trabajadores de la industria agropecuaria; ...

MERCADO NACIONAL DE HACIENDAS

Continúa colocándose bien toda la hacienda que ...

Las transacciones ... Mercado Nacional de Haciendas se llevaron a ... corriente y ... cios dentro de ... favorable para ... comitentes, ... del interés de ... frigoríficos para ... de haciendas. ...

JOVEN: VD. SOLO PUEDE ASISTIR A ESPECTACULOS CALIFICADOS COMO LA IBOUA.

CON MERCADO SOSTENIDO, SE OPERO EN LA BOLSA POR VALOR DE 1.068.150 PESOS

		Compra	Venta	Venta	N.York	Compra		Venta
1 Libra	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	5.88	dols.	2.80
100 Dólares ...	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	"	—.—
100 Fcs. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	4.20	"	50.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50	*49.50	16.—	"	—.—
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	40.58	"	5.175
100 Florines ..	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	50.253	"	3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 - Ventas $ 17.10.



NUEVO NUMERO DEL BOLETIN INFORMATIVO

Hoy apareció ... "Boletín ... cio de In... Ministerio ... cultura. ...

LA NOTA EDITORIAL

DIFUSION DEL JUEGO

La difusión del juego cobra caracteres de hecho extraordinario, y extraordinariamente peligroso para la salud moral de la población.

La polémica de los dos Ministros, ha revelado algunos datos de sumo interés que todavía no se tienen en las estadísticas oficiales. Se sabe, que éstas tres cosas dignas de meditación, respecto al año 1949:

Que en quinielas se jugó por $ 45.000.000; que en carreras se jugó por $ 40.000.000; que en lotería se jugó por $ 31.000.000.

Faltan rubros importantísimos como la ruleta, los caballitos, el punto y banca, las pencas, etc....

Si las tres primeras cifras nos dan más de 110.000.000 de pesos, puede imaginar el lector las cifras que podrán alcanzarse con todos los otros juegos. No sería difícil que se anduviera por los 160.000.000 de pesos. Esto, en el año 1949. Del año 1950 puede decirse que tiene aumento —esta regla no falla nunca— sobre el año anterior.

Si se pudieran computar los datos de todos los juegos, la cifra de 160.000.000 de pesos sería ultrapasada.

...

Importantes temas consideró la Asociación de Prensa Católica de los Estados Unidos

MONSEÑOR MICHAEL J. READY DENUNCIO LAS MANIOBRAS DE LA PRENSA OPORTUNISTA, SEMBRADORA DE CONFUSION

NUEVA YORK, (N.C.). — Al concluir aquí su cuadragésimo primera convención anual, los delegados de la Asociación de Prensa Católica de los Estados Unidos renovaron la meta de sus aspiraciones: permear con las energías de la esperanza eterna el cuadro abatido de una sociedad sin Dios.

Tememos que en el campo de la prensa en general se desarrolla un culto a los hechos consumados, hijo de una concepción trunca de la vida, cuando el plan divino pide que todas las cosas y los actos se dirijan a Dios, rezan las resoluciones de la convención.

EL TEMARIO

Un repaso breve de los temas tratados da idea de la multiplicidad de problemas que agobian el periodista católico de nuestro tiempo, internos y externos a la vez:

● Inyectar interés humano en las páginas del periódico católico, dijo el director de "The Catholic Universe Bulletin" (Cleveland) Joseph A. Breig, requiere ser muy cristiano y dar al sujeto toda su dignidad humana; requiere por igual estilo directo y sencillo, que va al grano desde la primera frase, evitando los rodeos; y sobre todo, profundo respeto a la persona.

● F. A. Fink, presidente de la APC, advirtió a los delegados que es posible el alza próxima del papel periódico, aunque el Pbro. Paul Bussard, director de "The Catholic Digest" ...

● Dos profesores de periodismo, el Dr. David Host, de la Universidad de Marquette, y el R.P. Alfred Barrett, S.J., de la Universidad de Fordham, coincidieron en señalar que el buen periodista necesita fundamentalmente una educación humanista y una cultura amplia. "Unid a la enseñanza técnica del periodismo, la vasta cultura clásica que imparte la escuela tradicional (humanista), y tendréis al perfecto periodista católico", dijo el profesor Host. Para que el repórter católico tenga confianza en su labor, dijo el Padre Barrett, debe contar en su preparación académica no sólo con sus estudios técnicos de periodismo, sino también con un conocimiento de las artes y ciencias tal cual se reúne en el estudio de las humanidades.

● Un tercer orador, Russell J. Jandoli, del Colegio de ... conocer a fondo el material de las encíclicas principales ... St. Bonaventure, agregó: el periodista católico debe ... en cuanto presentan la doctrina aplicada a los problemas del día.

● Al discutir las condiciones del editorial de una publicación católica, el Pbro. Raymond Etteldorf, Jefe de Redacción de "The Witness" (Dubuque), insistió en que debe ser "la aplicación cotidiana de la verdad católica inmutable a las condiciones sociales constantemente en mudanza", de tal modo que si un periódico "no aplica ...

... ha demostrado ser una magnífica fuente de información para escritores, anunciantes y autoridades eclesiásticas.

EL CONFUSIONISMO EN LAS INFORMACIONES ACATOLICAS

Al principio de la convención el Excmo. Mons. Michael J. Ready, obispo de Columbus y director episcopal del Departamento de Prensa de la NCWC, denunció en el discurso principal la ambigüedad y confusión sembrada por la prensa oportunista en relación con diversos regímenes dominados por el comunismo, en cuenta Yugoeslavia.

Además, Monseñor Ready protestó contra la práctica que siguen algunos corresponsales extranjeros en Roma de "interpretar" la doctrina, los actos y los pronunciamientos de la Iglesia a su sabor, tomando por tales las simples opiniones individuales de un escritor católico.

Es tentador para un repórter que se ve en apuros porque se ha presentado una situación compleja y no encuentra comentarios autorizados de inmediato, el ponerse a "citar" una "fuente autorizada" anónima, o a tergiversar un artículo de segunda categoría para decir que es la oficial expresión del Vaticano, señaló Monseñor Ready.

Y lo mismo pasa con la Iglesia en otras naciones; el corresponsal metido a intérprete generalmente deja a los países católicos mal parados; si un régimen comete al... ...or, el periodista lo achaca a oscuros contubernos ...dos por la Iglesia.

...e a esta "tendencia creciente hacia el estímulo de ...ociones y de un sentimentalismo malsano" fomen... ...or noticias "subjetivas" y comentarios llenos de ...os —irresponsabilidad que bien puede llevar a la ...ción de la libertad de prensa—, el periodismo ca... ...iene el deber de defender la verdad, agregó.

Cinco preguntas indiscretas

Nuestro llamado de caridad

NO NOS CONVENCE

DEL DIARIO "THE HARTFORD COURANT" HARTFORD, CONNECTICUT, EE. UU.

El niño buscado

Nada se sabe sobre el niño que pereció ahogado.

Este hecho tiene los caracteres de una definición: un niño desaparece, no digamos en una civilización; desaparece en una ciudad y solamente la Policía tiene interés en averiguar quién era.

No aparecen sus padres, ni sus parientes, ni sus amigos.

Es realmente trágico que un niño muera trágicamente. Pero mucho más trágico es que a sus ...

LOS GASTOS DEL FESTIVAL DE PUNTA DEL ESTE

El Profesor Ganón en Cuba

Parte para Inglaterra el Embajador Mr. Howard

A los Directores y Directoras de Colegios Católicos

El Intendente hablará a la población

Mensajes elevados por el Ministerio de Instrucción Pública

LOS GASTOS DEL FESTIVAL DE PUNTA DEL ESTE TRATO AYER EL SENADO

SE DEBATIO SOBRE LA ANUNCIADA CONFERENCIA DEL INTENDENTE SOBRE EL PLEBISCITO

SACERDOTES BAJO LA GRUA

AYER EN DIPUTADOS

Varios proyectos aprobados en una sesión de curso serenísimo

Extensa exposición sobre el problema jubilatorio formuló el Sr. Rodríguez Camusso

Sesionó ayer la Cámara de Diputados, presidida por el Sr. Arturo Lezama.

★ PROBLEMAS PREVIOS. — El Dr. Cardoso (socialista) elogió el internado estudiantil adjunto al Liceo D. de Artigas, y se entusiasmó —tanto como con su real valor técnico— con su carácter de "laico". Reclamó también el puente Artigas - Quarahy sobre el río Cuareim.

El Sr. Ubillos (nacionalista) se refirió a ciertos préstamos concedidos por el Banco de la República para construir pequeñas viviendas y afirmó que debe elevarse el monto de esos préstamos.

La Sra. Valverde de Graña (nacionalista) encaró varios problemas de edificación escolar.

El Dr. García Pintos (cívico) aludió al proyecto de seguro de vida obligatorio que el Poder Ejecutivo debe enviar para su sanción, según la ley de aumento de sueldos a los funcionarios públicos de setiembre de 1950 y señaló la necesidad de que dicho Poder apresure su envío.

★ LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DEL TRANSPORTE. — Por coincidir con la línea de opinión sostenida por EL BIEN PUBLICO en esta apasionante polémica sobre el transporte montevideano, ofreceremos en nuestra próxima edición el texto íntegro de las palabras pronunciadas por el Arqto. HORACIO TERRA AROCENA (cívico) en la media hora previa de la sesión de ayer, sobre las cuales se produjo más tarde un breve debate.

★ LICENCIA. — Se prorrogó por 60 días y por enfermedad del representante por Salto, Sr. Amílcar Manera, a quien sustituye el Sr. Delfo Roche.

★ MEDICAMENTOS CAROS. — El Dr. ASTIAZARAN (nac. indep.) señaló, como consecuencia de la modificación "inocente" de la ley 11.015, la ocultación de la cortisona y el encarecimiento de la penicilina casi en u 100 %, de $ 3,56 a $ 6.08 para las 200.000 unidades.

★ TRANSPORTES Y PRECIOS. — El Sr. Bianchi Altuna (batllista) se refirió a la exposición del Sr. Terra Arocena sobre la escasez de transportes ...

Razones que no valen

Misa por los doctores Navarro y Canzani

Salvamos un error

Una comisión estudiará los problemas de la lana

(Continúa en la 6ª pág. 3ª col.)

LA VIDA SOCIAL

"VANITY FAIR" SERA UNA ORIGINAL FIESTA DE BENEFICENCIA QUE LLAMARA LA ATENCION

Nos llega la noticia de que en prestigiosos círculos sociales, se está organizando una magnífica fiesta de beneficencia que será prestigiada por una comisión de damas de nuestra sociedad presididas por la señora Inés Ruprecht de Domínguez Cámpora.

Consistirá esta fiesta principalmente en la presentación de juegos, bailes, concursos, kioscos, variedades, entre las que se encuentran verdaderas primicias para nuestro país pues han sido vistas y traídas de diversas regiones del mundo por nuestros viajeros y así se obtendrá en esta fiesta una nota típica y de gran colorido. A medida que recibamos más noticias las iremos adelantando y desde ya le auguramos a este novedoso festival un seguro éxito.

★ LA EXHIBICION DEL "DIARIO DE UN CURA DE CAMPAÑA" SERA EL 24. — La Fueac en virtud del compromiso del Cine Plaza con Erna Sack ha debido adelantar la fecha de la exhibición de la gran película "Diario de un Cura de Campaña" para el 24 del corriente a las 10 horas.

★ BODA RIZZI NUÑEZ. — El 21 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita María Alcira Núñez Bogarín con el Escribano Julio César Rizzi Cánepa. La ceremonia religiosa se efectuará a las 10 horas con Misa de Velaciones en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (PP. Capuchinos) y será presenciada por los parientes y amistades de los novios.

★ BODA DE PLATA SANCHEZ PONCE DE LEON. — El 18 del cte. celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el Sr. Juan Carlos Sánchez Roger y su esposa Mercedes Ponce de León Terrero.

Con este motivo se celebrará una misa en acción de gracias a las 9 horas en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y por la tarde los esposos Sánchez Ponce de León recibirán a sus amistades lo que motivará una nota social de lucidas proporciones.

★ "UNA PERSONALIDAD DECISIVA EN UN HOGAR Y EN UN REINO". — Tal es el tema que desarrollará la señorita Gloria Fontecha Morales, en la conferencia que se realizará el 26 del corriente en el Jockey Club. La expectativa que ha despertado este acto está bien justificada, no sólo por la sugestión del tema, sino por la jerarquía de la oradora. Como tal, podemos asegurar que es incomparable; su raro don de memoria le permite prescindir del papel y hace que pueda comunicarse vivamente con el auditorio que tiene en suspenso por la originalidad de estilo, como por su profunda versación en los temas que trata con conceptos sabios y valientes.

Debemos agregar lo que hace más simpática su actuación y es que ella se traslada de Buenos Aires para colaborar con desinterés en beneficio de una obra social que se realizará a favor de las familias pobres del pueblo de Perseverano (Dpto. de Soriano).

Dada la gran demanda de entradas, se aconseja las reserven a la brevedad posible por los siguientes números: 8.74.34; 50.06.53 y 4.57.30.

★ EL RUMMY DE HOY MOTIVARA UNA LUCIDA REUNION. — El mayor de los éxitos se le anticipa al "rummy - canasta" "Pro Hijo del Soldado", que se realizará hoy a las 16 y 30, en el Parque Hotel, bajo el patrocinio de una prestigiosa comisión de damas. Gran cantidad de "tickets han sido retirados por conocidas personas. Los pocos que quedan, se pueden retirar en el mencionado hotel. Se ruega puntual asistencia, debido que no se pueden reservar mesas.

★ BODA RACKETTI MASANES - BUTLER CARDOSO. — El 21 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita Mercedes Butler Cardoso con el señor Oscar Racketti Masanés.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de los Padres Carmelitas y será apadrinada por las señoras Elvira Masanés de Racketti y Mercedes Cardoso de Butler y los señores Arq. Julio Butler y ...

UNA DECLARACION DEL EPISCOPADO INGLES

LOS CATOLICOS NO PUEDEN ADMITIR LA LIMITACION DE NACIMIENTOS

Contra las conclusiones presentadas por la Comisión Real sobre Población, los Prelados de Inglaterra y País de Gales, han publicado la siguiente declaración conjunta:

El informe de la Real Comisión sobre Población llega a conclusiones de tal gravedad para los católicos, así como para todos los cristianos, que nos sentimos obligados a comentar algunas de sus propuestas, especialmente cuando dicho estudio ha de pasar en breve al Parlamento.

El informe es producto de larga y detenida investigación sobre un problema en extremo complejo, y sus autores merecen alta consideración por su esfuerzo y sabia ordenación de argumentos y deducciones. Cordialmente hemos de apreciar las referencias que hace sobre las virtudes de la vida hogareña y apoyamos muchas de las ayudas que en forma de subsidios, servicios, etc., allí se proponen para alivio de los cónyuges, en especial de aquellos a quienes las dificultades de la vida retraen, aunque indebidamente, de la sucesión. Sin embargo, y por desgracia, este aplauso se ha de ver ahogado por ciertos reparos graves, destacándose el que en dicho informe no se aprecia reconocimiento alguna sobre la necesidad de tener e ncuenta la aturaleza espiritual del hombre o el concepto cristiano del matrimonio.

Las principales propuestas de la Comisión se basan exclusivamente en consideraciones de carácter temporal. Reconoce con acierto que los cónyuges están necesitados de ayuda y consejo para ajustar los deseos físicos a sus circunstancias sociales y económicas, pero parece que se pasa por alto esa verdad fundamental de que los casados, cuando se vuelven hacia Dios en sus dificultades, recibirán fuerza y guía para que su querer se mantenga dentro de límites ajustados a sus propias circunstancias y del momento. La falta de reconocerlo así y que existen millones de seres que así lo consideran, priva de equilibrio al informe e invalida algunas de sus conclusiones.

INSTRUCCION ANTICONCEPTIVA.— La Comisión, bajo el prisma puramente temporal con que considera el problema, recomienda un plan por el que la población debe ser incrementada en algo como un 6 por 100 y mantenida luego a ese nivel. Para alcanzar este resultado propone alicientes económicos y de otras clases para animar a los padres de familias reducidas a que tengan más hijos. Esto, en principio, es de alabar, pero allí también se recomienda que a "todos los cónyuges debe facilitárseles enseñanza sobre la anticoncepción artificial.

Apoyándose en base que estimamos insuficiente, parecen entender, por un lado, que tal instrucción no ha de impedir el debido aumento de las familias reducidas, pero por el otro, también ignorar esa gran probabilidad de que, cuando la anticoncepción artificial haya llegado a ser un método con aprobación del Estado, esos reducidos hogares lo serán más aún.

El objetivo principal de brindar estas instrucciones es, sin embargo, limitar la fecundidad de las familias numerosas. Tal resultado, indudablemente habría de seguirse, pero también puede darse el que la reducción llegara a hacerse tan extensa, que conduciría a una importante baja en la población.

El resultado del plan que se ha propuesto depende, por tanto, de dos orientaciones que habrán de seguirse: el que las familias reducidas se hicieran mayores y que las numerosas lo fueran algo menos, aunque no demasiado. Pero ¿qué ocurriría si las de pocos miembros se redujeran y las de muchos pasaran a ser de esas calificadas como pe...

SELECCION ARTIFICIAL. — Nos parece que se le ha dado excesivo crédito al resultado de las "pruebas de inteligencia", pues aun cuando sean de fiar en su limitado campo, ni revelan el carácter ni la personalidad completa. La inteligencia y las altas cualidades no siempre van apareadas, y estamos convencidos de que la Comisión ha utilizado un patrón equivocado, y que el ataque a la familia numerosa, que se basa en la presumible menor inteligencia y las cualidades pueden conseguirse ambas a dos, tanto mejor; pero de entre ambas, éstas son más importantes, y sería osado quien negara que una familia de muchos no es una alta escuela para la formación del verdadero carácter.

Y puesto que la enseñanza sobre la anticoncepción artificial, a través del Servicio Nacional de Sanidad, es parte integrante del plan que se propone, debemos condenar dicho plan aun por este preciso motivo. Hemos de proclamar otra vez que dicha práctica es intrínsecamente mala, contraria a la ley de Dios, y una mutilación del fin y proceso del acto. El que actualmente esté muy extendida y sea aceptada por gran parte de la opinión pública, en forma alguna invalida la certeza de la anterior declaración ni disminuye nuestro debed de proclamarlo. Este debed crece ante el riesgo evidente de injusticia y perjuicio profesional, para los médicos católicos que están obligados en conciencia a no encargarse de enseñanzas sobre anticoncepción artificial, que la Comisión propone sea incluída entre los deberes de los facultativos agregados al Servicio Nacional de Sanidad.

PRINCIPIOS PAGANOS. — Aun cuando la peor característica del plan propuesto es lo que se refiere a dicha enseñanza, creemos que toda la idea está basada en principios falsos y paganos. Constituye un ejemplo de es a"excesiva acción del Estado" que el Padre Santo condenó recientemente. Por ella, el Estado se arroga, en efecto, la función y el derecho de determinar cuántos hijos —seres en posesión de un alma inmortal— han de nacer en estas islas. Cierto es, desde luego, que el informe no contiene ninguna propuesta que se refiera a cualquier forma de coerción sobre los cónyuges, pero ¿quién puede dudar que si al Estado se conceden tan amplias funciones, como el informe incluye, se abre la puerta a un continuado incremento de sus demandas y pretensiones en este terreno, incluso, tal vez, hasta itentar una sanción para aquellos padres cuyo proceder no se conforme con la política estatal?

Según las propuestas de la Comisión, la familia, en efecto, será utilizada como un peón en el tablero de los planes sobre población, pues cualquier procedimiento que se utilice para llevar a algunos progenitores a tener más hijos los unos y otros menos, el verdadero motivo no es beneficiar a las familias existentes, sino determinar su prole para las futuras generaciones. Aun si pudiéramos leer en el porvenir, aun si nos fuera posible conocer con certeza que una población de tales y cuales cifras fuera la más apropiada para Gran Bretaña, por ejemplo, dentro de cincuenta años, este atropello de los derechos humanos, tal intromisión en la sagrada intimidad del círculo familiar, no quedaría justificada. Y aun menos lo está cuando se considera que la hipótesis sobre la cual el informe está basado, puede resultar errónea, y que acontecimientos de imposible previsión puedan aconsejar que la población precisa para el futuro de Gran Bretaña sea distinta por completo de la que ha considerado dicho estudio.

El que los cónyuges limiten su prole, aun por me...

EN POCO ESPACIO

● LA IGLESIA Y LA CUESTION SOCIAL. — "La Iglesia nunca ha predicado la revolución social, pero siempre y en todas partes, desde la epístola de San Pablo a Filemón hasta las enseñanzas sociales de los Papas en los siglos XIX y XX, se ha esforzado tenazmente por conseguir que se tenga más cuenta del hombre que de las ventajas económicas y técnicas, y para cuantos hacen de su parte lo que pueden vivan una vida cristiana y digna de un ser humano" (Pío XII, alocución del 11 de marzo a los empresarios, técnicos y trabajadores españoles).

● EL DATO. — Según acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Munich la céntrica calle del Montepío ha sido convertida en honor del Papa Pío XII, en Pacelli-Strasse.

● DESCANSO DOMINICAL. — "Los violadores del descanso dominical no pueden hacer gala de dignidad moral ni de honor cristiano. Son, sencillamente, pecadores públicos, factores de escándalos".

● ¿LO SABIA? — La Oficina Internacional Católica de la Infancia es un centro de estudios, de investigaciones, de información y de documentación sobre las cuestiones relacionadas con la infancia. Es también una oficina de servicios en favor de las organizaciones católicas pro infantiles de los diversos países y un organismo representativo, en el plano técnico, de los diferentes intereses sobre todo espirituales y morales de la infancia.

LA LITURGIA DEL DIA

JUEVES 14. — ... S. Basilio Magno ... Gloria. ...

VIERNES 15. — ... SS. Vito, ... Simple; ... 2a. A Cunctis ... com.

ESPACIO VICENTINO

LLAMADO A LA CARIDAD

La Conferencia ... Caballeros de ... Inmaculado Co... cita la donación ... ra solucionar ... te— la situación ... pobre, que ... edad, dispone ... ma pequeña ...

JUANA DE IBARBOUROU HUESPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

EL PANORAMA CATOLICO INTERNACIONAL

ESTOCOLMO, Junio 13. (N.C.) — Una nueva ley sobre libertad religiosa que regirá en Suecia desde el 1o. de enero de 1952, permitirá una mayor expansión de la Iglesia Católica, restringida por el sectarismo luterano.

Fué en el siglo XVI cuando se estableció que el credo luterano era obligatorio para todos los ciudadanos. Sucesivamente hasta 1873 se atenuó el exclusivismo de las leyes, y por fin en 1943 el gobierno creó una comisión para estudiar el reconocimiento de mayor libertad religiosa a los no luteranos. Su labor culmina ahora en la nueva ley.

Entre los cambios favorables a la Iglesia Católica están los siguientes: Los matrimonios contraídos ante el representante de cualquiera Iglesia tendrán validez legal.

Las órdenes religiosas masculinas y femeninas podrán establecer conventos en el país. Esto atraerá misioneros.

A los ciudadanos que lo pidan se les eximirá de la inscripción en los registros parroquiales de la Iglesia Luterana, que ha sido obligatoria al nacer, contraer matrimonio y en actos de la vida civil. Automáticamente quedarán exentos también de pagar impuestos especiales a la Iglesia Luterana.

Los prejuicios anti-católicos en Suecia han mermado notablemente en las últimas décadas. Tres hechos han influído especialmente en este cambio: la labor de socorro realizada por el Vaticano durante la última guerra y después de ella; los esfuerzos constantes de la Santa Sede por la paz mundial; la heroica resistencia de la Iglesia Católica contra la tiranía comunista en los países tras la cortina de hierro.

En una población de siete millones sólo hay en Suecia 16.000 católicos. Sin embargo, los católicos se han multiplicado extraordinariamente en los últimos cinco años, debido principalmente a la inmigración de latvios, polacos, húngaros, checoeslovacos e italianos. En 1945 sólo había 6.000.

Toda Suecia es hoy un vicariato apostólico, al frente del cual están dos obispos: el Excmo. Mons. Johannes E. Mueller y su coadjutor, el Excmo. Mons. Ansgar Nelson. A Monseñor Mueller pidió el gobierno el criterio de la Iglesia Católica cuando se estudiaba la nueva ley.

Aunque las leyes anteriores no permitían la existencia de comunidades religiosas, las monjas de Santa Brígida (princesa sueca 1302-1373) ...

... puedan volver", prometió el monarca. Dos años más tarde las monjas regresaban a la cuna de su congregación.

SOLDADOS AMERICANOS HACEN CARIDAD CON HUERFANOS COREANOS

EN ALGUN LUGAR DE COREA, Junio 13. (N. C.) — Por el R. P. Patrick O'Connor SSC — La primera división de caballería del ejército de Estados Unidos ha añadido a sus anteriores una nueva victoria de la caridad a lentregar a tres orfanatos de Taegu 24 huérfanos —entre ellos dos niñas— que habían rescatado entre las ruinas de ciudades y villas coreanas.

La PDC había tenido como mascotas a algunos de estos huérfanos.

"Originalmente tuvimos a 49 huérfanos en la división, todos rescatados durante los diez meses de la guerra en Corea", dijo el Pbro. (teniente coronel) Harold O. Prudell, capellán de la división. "Ya hemos acomodado a 25 con familias o orfanatos. Ahora hemos creído llegado el tiempo de entregar a los otros, especialmente porque algunos de los soldados están regresando a Estados Unidos por la rotación de tropas".

"Hicimos arreglos con orfanatos dirigidos por religiosos en Taegu, y yo fijé un sábado para "abrir operaciones con las mascotas", es decir para separar a los niños de la división", agregó el capellán. "El día fueron todos al lugar señalado en compañía de los soldados que los habían acogido meses antes. Previamente se habían hecho colectas para el cuidado y la futura educación de los chicos, tas que alcanzaron a unos 300 dólares".

Duro se les hacía a los soldados separarse de los chicos, a quienes colmaron de regalos. La mayoría de los niños llevaba vestido de "cow boy" comprador en Estados Unidos por sus protectores. Algunos usaban uniformes en miniatura de sargento.

Aunque entre los soldados que amparaban a los 24 huérfanos hay pocos católicos, dijeron al Padre Prudell que les gustaría enviar la mitad de los niños a orfanatos católicos y la otra mitad a protestantes ...

SE ESTUDIA UN PROYECTO DE LEY PARA PRESTAR PROTECCION AL ENFERMO CARDIACO

EL PROBLEMA DE LA EROSION DEL SUELO

GRAN ESPLENDOR ALCANZARON LOS CULTOS REALIZADOS AYER EN HONOR DE SAN ANTONIO

POR EL CAMPO MISIONERO A TRAVES DE "FIDES"

FALLECIMIENTO DEL Dr. J. MARTINEZ CASTELLS

RECORRIENDO LAS PARROQUIAS

¡CONSULTE UD.! FUENTES DE LOS EVANGELIOS

PAGOS DE HOY

LABOR DE LA COMISION QUE TIENE A SU ESTUDIO EL ESTATUTO POLICIAL

NOTICIAS DEL CONGRESO DE VOCACIONES Y EJERCICIOS DE SALTO

Reimpresiones y Novedades Bibliográficas

A. L. D. U. APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY — CONSTITUYENTE, 1582. — TELEFONO: 4-47-21.

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad. — CENTRAL. A las 12 y 45; 14.30; 16.35; 18.40; 20.45 y 22 y 40: Huracán de pasiones. (Véase el recuadro de los estrenos). — CERVANTES. A las 13; 17.10 y 20 y 45: Pat.ón carioca (2B). A las 15.5; 18.55 y 22.30: La legión invencible (1A). — COLONIAL. Cont. A las 12.30; 14.30; 16.30; 18.30; 20 y 30 y 22.30: Pecado (2C). — COVENTRY. A las 12.45; 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21 y 22.40: Liceo de señoritas (2B). — ELISEO. A las 13; 14.30; 16; 17.40; 1.15; 21 y 22.40: Los hombres las prefieren viudas (2A). — GRAND SPLENDID. A las 13; 14.35; 16.15; 17.55; 19.30; 21.5 y 22.40: Rosauro Castro (2B). — IGUAZU. A las 13.15 15.20; 17.10; 19. 20.50 y 22.40: Huracán de pasiones. (Véase el recuadro de los estrenos). — INDEPENDENCIA. A las 14; 16.55; 19.55 y 23: ¿Por qué mintió la cigüeña? (2C). A las 15 y 20; 18.20 y 21.15: Del cielo vengo (2B). — METRO. A las 12; 14; 16; 18; 20 y 22: Corta, Not. Metro y Miedo de amar. (Estreno). — PLAZA. Cont. A las 14.15 16.25; 18.30; 20.40 y 22.40: Arroz amargo (3). — RADIO CITY. A las 13; 16.45 y 20 y 45: Cumbres de soberbia (3). A las 15; 18.50 y 22.45: El padre de la novia (1A). — RENACIMIENTO. A las 13.25; 15.10; 17; 18 50; 20.40 y 22.30: Not. Español 216 y Alma sevillana. (Estreno). — REX THEATRE. A las 12.30; 14.30; 16.30; 18.30; 20.30 y 22.30: El gavilán parrandderdo (3). — TROCADERO. A las 12.35; 14.30; 16.30; 18.30; 20.30 y 22.30: Las aventuras del capitán Scott (1A). — CINE YORK. A las 13.30; 17.15 y 21: — YORK. A las 13.30; 17.15 y 21: Pasión de los fuertes (Ote). A las 15.25; 19.10; y 22.30: Siniestra obsesión (2C). — MIAMI. Cont. a las 14.15; 17.35 y 21: Del cielo vengo (2B). A las 15.50; 19.15 y 22.40: Todo un hombre (E). — PRINCESS THEATRE. A las 13.40; 17.20 y 21: Cumbres de soberbia (3). ...

Cartelera de Teatros

TEATRO SOLIS. Teléfonos N.os 8.35.68 y 8.77.58. — A las 18 y 15 y a las 22, la Comedia Nacional con Orestes Caviglia en "Nuestro Pueblo" (2A). Plateas $ 1.10. Galerías $ 0.25.

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono 8.58.75. — Compañía de comedias cómicas de Paquito Busto. A las 18.15 y a las 21.45: "La bombacha y el bugui.bugui" (2B). Plateas $ 2.00, galerías $ 0.70. (Mañana, a las 18, Burgueño-Alassio; a las 21.45, Paquito Busto).

TEATRO ARTIGAS. Teléfono N.o 8.34.41. — Gran compañía nacional de comedias cómicas "Paulina Singerman". A las 18 y 30 y 22 horas, por última vez: "Noches de carnaval" (3). Plateas $ 3.00. Paraíso $ 0.60.

El significado de las calificaciones

1) Admisible para todo público.
1A: Para todos.
1B: Para mayores de 11 años.
2) Admisible para adultos.
2A: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
2B: CON REPAROS: Para mayores de 21 años
2C: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
3) Recomiéndase encarecidamente no ver.
4) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario: Todos los días hábiles de ...

Cines por zonas

Las actividades teatrales

SIGUE EL SUCESO DE "NUESTRO PUEBLO"

En el Solís continúan siendo muy solicitadas las entradas para los espectáculos que allí se continúan realizando con "Nuestro Pueblo". Las actrices Gasnell, Daguerre, Zorrilla, Santullo, es actores Cardeau, Preve Cuorey Muños con el director Caviglia, contribuyen a ese éxito con el acierto de sus interpretaciones. Hoy habrá dos espectáculos a las 18.15 y 22 horas, mañana sólo función nocturna a las 22.

EL ESTRENO DE "INTERMITENCIAS". — Dado el éxito de "Nuestro Pueblo", ha debido aplazarse el estreno de la pieza nacional de María Monserrat que fuera premiada en el último concurso de teatro y que lleva por título "Intermitencias". Esta obra continúa en ensayo bajo la dirección de Margarita Xirgú. También se halla en preparación "La loca de Chaillot", de Giraudoux, que se anuncia como otro de los próximos estrenos, que presentará Margarita Xirgú este año.

MAÑANA ESTRENARA PAULINA SINGERMAN. — Por última vez renovará su cartelera en el Artigas la compañía de Paulina Singerman para dar a conocer la versión española de la comedia de Somerset Maughan "¿A qué hora volverás, querido?" Esta pieza irá mañana de noche a las 22 horas, hoy irá por última vez en vermouth y noche "Noches de Carnaval".

EL DEBUT DE C. BRUSSA. — Ha quedado postergado para el domingo 1o. de julio la presentación en el Estudio Auditorio del conjunto de comedias infantiles que dirige don Carlos Brussa. Para esa oportunidad se ha elegido ...

FIGURAS DEL "BALLET THEATRE" DE NUEVA YORK

Mañana se clausura el abono a funciones nocturnas

Ya casi totalmente cubierto, mañana se cerrará el abono establecido para los tres espectáculos nocturnos que habrá de ofrecer en nuestra capital el famoso Ballet Theatre de Nueva York, en los días 19, 20 y 23. Las localidades restantes una vez clausurado este abono se venderán por separado (fuera de abono) desde el domingo a la hora 10, con la base de de pesos 15.00 la platea. El abono para las dos únicas vespertinas a realizarse los días 23 y 24 continuará abierto.


Mary Ellen Moylan, una de las figuras jóvenes más elogiadas del Ballet Theatre

Entre las estrellas que vienen al frente de este ballet, como primeras figuras absolutas, se encuentra nuestra conocida Alicia Alonso, una de las más eminentes bailarinas clásicas actuales. Comenzó esta artista su carrera en el Ballet Theatre durante la primera temporada del mismo en 1940. Goza de merecido renombre en todo el mundo por su brillante técnica que emplea con la mayor agilidad, gracia y dignidad clásica. Nació en Cuba, aprendiendo los rudimentos del arte en la Escuela de Ballet Sociedad Pro - Arte de La Habana. En 1942 su carrera se vió seriamente amenazada a causa de la vista. Después de someterse a 3 intervenciones quirúrgicas, guardó cama durante un año y medio sin poder mover la cabeza con los ojos cubiertos por vendas. Pero el vehemente deseo de volver a bailar pudo más que su grave afección y en 1950 regresó al Ballet Theatre. En su país natal fundó el Ballet Alicia Alonso, haciendo acreedora a la medalla de Carlos Manuel de Céspedes. Entre los papeles principales que ha ejecutado merece mencionarse el de "Giselle", "Las Sílfides", el de la ballarina en "Tema y Variaciones", el de Julieta, el de Odette en el Lago de los Cisnes, el de Taglione, el Pas de Quatre, el de la Princesa Aurora en el Lizzie Borden de Fall River, etc.

LOS CONCIERTOS

MERCEDES OLIVERA ACTUARA EL SABADO CON LA OSSODRE

El próximo sábado volverá a actuar al frente de la Ossodre el maestro Juan J. Castro. Actuará de solista en el Concierto Nº 2 de Rachmaninoff la destacada pianista Mercedes Olivera. El programa se completará con Obertura de Edmond de Beethoven, Novedades del día de Hinemith, el poema sinfónico "Don Juan" e Strauss y en primera audición "La ascención" de Oliver Mesiaen. Esta obra que data del año 1933, dura 25 minutos y comprende 4 partes: 1) Majestad de Cristo pidiendo sus glorias a sus padres, 2) Aleluyas serenas de un alma que desea el cielo, 3) Aleluya en la trompeta, Aleluya en el símbalo y 3) Plegaria de Cristo subiendo hacia su Padre. Este concierto no se repetirá el domingo por la mañana, pues la sala se necesitará para ensayos del ballet.

• • •

VUELVE ELIANE RICHEPIN. — Se encuentra actualmente en el Brasil actuando con gran éxito la pianista francesa Eliane Richepin. Esta pianista llegará a Montevideo en el próximo mes de julio para presentarse no sólo en la capital, sino también en el Interior del país.

• • •

BYRON JANI EN EL PLAZA. — A la lista de buenos virtuosos que presentará este año el cine Plaza debemos agregar al joven pianista norteamericano Byron Jani, que tan destacada actuación tuviera en su anterior presentación entre nosotros.

• • •

EL CONCIERTO DE ERNA SACK. — Dos notas de interés constituirán sin duda los programados conciertos en el cine Plaza a cargo de la famosa cantnate Erna Sack, la cual actuará allí el martes 24 del corriente y el domingo 1º de julio. Desde mañana a las 10 estarán en venta las localidades. Regirán los siguientes precios: Super pullman, $ 8.00. Platea baja, $ 6.00. Platea alta, $ 3.50. Tertulia, $ 1.50.

• • •

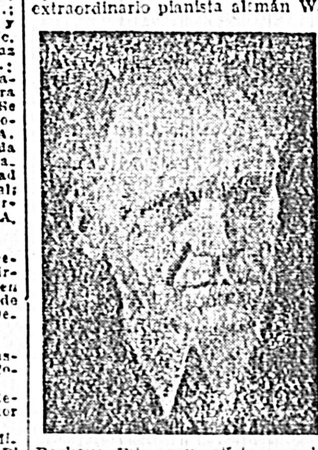
TRATASE DE QUE VENGA RUGGIERO RICCI. — A pesar de las dificultades que habrá que vencer para ello, la Organización de Conciertos SYR trabaja empeñosamente para traer a Montevideo al extraordinario violinista norteamericano Ruggiero Ricci de fama mundial, y cuyos recientes éxitos en el Brasil pueden calificarse sin temor de exagerar de sensacionales. El mecanismo prodigioso de este violinista, su temperamento y musicalidad provocan honda admiración en los auditorios .En su concierto de despedida en Río de Janeiro electrizó tocando los ¡Veinte Caprichos! de Paganini.

• • •

VOLVERA ROBERT WEISZ.— Sólo en los primeros días del próximo mes de julio tendrá nuestro público oportunidad de volver a escuchar al notable pianista húngaro Robert Weisz, que tan grata ipresión causara a raíz de su presentación inaugurando la temporada de conciertos de la Gran Sala Plaza. Su actuación constituyó en la Argentina uno de los mayores atractivos en la actual temporada, Ha ofrecido gran número de recitales en el Teatro Colón y tocó también con orquesta en la Wagneriana. Oportunamente informaremos sobre la "rentrée" del notable virtuoso.

LLEGO EL PIANISTA WILHELM BACKAUS

Procedente del Brasil donde ha obtenido magníficos triunfos, llegó ayer al Aeropuerto de Carrasco el extraordinario pianista alemán W.



Backaus. Este gran artista, una de las figuras cumbres del teclado de todos los tiempos, se presentará mañana por la tarde en el Solís en un recital Beethoven prestigiado por el Centro Cultural de Música.

UN FESTIVAL DE ARTE LATINOAMERICANO

Es auspiciado por la Universidad de Texas

AUSTIN (TEXAS), (USIS) — Estudiantes y artistas de Méjico, Panamá, Cuba y Guatemala tomarán parte en una serie de conferencias ...

UN INTERESANTE PROSPECTO CONMEMORATIVO ACABA DE DAR A PUBLICIDAD EL CICYP

"Diez años de acción en el Consejo Interamericano de Comercio y Producción" titúlase el prospecto que acaba de lanzar a publicidad dicha entidad continental con motivo de cumplirse en este mes de junio, el décimo aniversario de su constitución.

Organo de las clases dirigentes de la actividad económica privada en los 22 países de América, el CICYP ha desarrollado una fecunda y extensa labor bregando en innumerables ocasiones y a propósito de todas aquellas materias en las cuales apareciera interesada de un modo u otro la libre empresa continental, por la adopción de las soluciones que mejor contemplasen los puntos de vista y la filosofía del hombre de negocios americano. Junto con una somera reseña del proceso de constitución del Consejo, y de su estructura actual, el prospecto citado informa de manera escueta sobre algunas de las muchas conquistas logradas en el orden de las citadas finalidades del CICYP.

La organización de las fuerzas de la libre empresa en América, y la consiguiente formación de un frente sólido y único para la defensa de los intereses comunes; la oportunidad de discutir libremente en verdaderos forums continentales los distintos problemas de fundamental importancia para la misma; la formulación a través de casi cincuenta reuniones internacionales de un fundamentado cuerpo de declaraciones y recomendaciones que resumen la doctrina económica de las clases privadas; la colaboración con los gobiernos, para una saludable aplicación de la misma, y su defensa frente a las teorías partidarias de un intervencionismo desmesurado, así como la participación permanente, mediante delegaciones adecuadas, en la actividad de las Naciones Unidas, de la OEA, con status reconocido ante ambas organizaciones, son algunas de las conquistas puestas de relieve, entre otras muchas, por el prospecto de referencia.

Esmeradamente impreso, el mismo contiehe además una lista de las distintas materias que han constituído motivo de recomendaciones especiales por el Consejo, y una enumeración de los diversos modos en que el organismo actúa, desde la realización de estudios, encuestas y publicaciones hasta la de gestiones directas tanto frente a los gobiernos para obtener la implantación de medidas determinadas o la derogación de otras consideradas perjudiciales por el pensamiento de la empresa privada, como frente a organismos internacionales (Banco de Reconstrucción, ECA, etc.) en favor de una mejor contemplación de las economías americanas y de sus intereses.

Los innumerables hombres de negocios que siguen con atención en toda América la obra de este organismo ejemplar, encontrarán en el prospecto aludido una exacta descripción de su sentido, de sus procedimientos y de sus logros.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los más importantes asuntos firmados en el acuerdo realizado en la fecha entre el Sr. Presidente de la República y el M. de Hacienda:

TRIBUNAL EXTRAORDINARIO. - (Indemnizaciones).—

—Por este concepto, se autorizaron los siguiente pagos: al Sr. Luis Minini $ 7.306 00; al Sr. Rómulo Carlevaro $ 6.268.00; al Sr. Adolfo Ortega $ 9.423.20; al Sr. Eduardo Beltramo $ 4.792.56; al Sr. Ruperto Cabrera Borrás $ 1.067.34.

AUTORIZACIONES. —

—Se autoriza el despacho libre de gravámenes de Amperímetros y Voltímetros destinados a la Facultad de Ingeniería.

—Se autoriza el despacho libre de derechos de una partida de madera destinada a la Universidad del Tra...

...noraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones designando para reemplazarle al Inspector General de Hacienda Contador Antonio G. Baldizán.

—Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Tomás Aguirre Rose. como Miembro de la Comisión Técnica de las Obras de Ampliación del Puerto de Montevideo.

ESTATUTOS APROBADOS. — En el acuerdo de la fecha se procedió a la firma de los siguientes estatutos: Comercial Montevideo S. A.; ... Verde S. A.; Suvreta S. A.; ...pas S. A.; H. A. Roberts y ... S. A. (ex San Lorenzo) (Solic. ...ento de capital); Textil La Paz ...; Sandor S. A.; Mercur S. A.; ...dad Uruguaya de Administra... Surda S. A.; Industria para ...les S. A. (I.P.T.S.A.). Se ...ela la autorización para funcio... Transportes Urbanos S. A. (...S.A.). Se declara cancelada ...utorización para su funciona...to: General Química Sociedad ...ima, Industrial y Comercial; ...y S. A.; The Atlantic, Inver...s en Industria y Comercio S. A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

... ofrece a continuación una re... de los principales asuntos fir...s en el acuerdo realizado en ...cha entre el Sr. Presidente de ...epública y el Ministro de De... Nacional:

...TINOS MILITARES. — Para prestar servicios en la Ins... General del Ejército al Co... Elio M. Luciani. Para prestar servicios en la Re... Militar N.o 3 al Mayor Héctor ...Bellagamba. Como Subjefe de la Región Mi... N. o1 al Cnel. Miguel A. D' ... Como Jefe del Servicio de Aero... al Comandante Ing. Carlos ...ínez Labadie.

RECITAL DE MUSICA Y CANTO EN C. CULTURAL "TIERRA SANTA"

PROGRAMA DE C X 8 RADIO SARANDI

... Finaliza la Trasmisión. ... Informativo. ... Orquesta Cubana "Don Barreto". ... Típica de Francini-Pontier. ... Informativo. ... Conjunto Brasileño "Anjos do Inferno". ... MOMENTO CATOLICO. ... Tres guitarras argentinas. ... Informativo. ... SU MUSICA PREFERIDA ...

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

MUCHAS LIBACIONES Y MUCHOS GOLPES EN "EL GAVILAN PARRANDERO"

"EL GAVILAN PARRANDERO". — Producción mejicana de Mier y Broock. — Hablada en español. — Música de Manuel Esperón. — Dirigida por Rogelio González. — Intérpretes principales: Pedro Infante, Lida Prado y Antonio Badú. — Estrenada en Cine Rex. — Calificación moral (3) Recomiéndase encarecidamente no ver.

Hay un tipo de películas mejicanas, donde la acción se califica por la existencia de muchos golpes, muchos tiros y muchas libaciones. "El gavilán parrandero" corresponde a este tipo pero con el agravante de que el último renglón, el de las libaciones pasa con exceso los límites de lo tolerable. Casi puede decirse que no hay secuencia importante que no culmine con el protagonista sentado frente a 7 u 8 botellas vacías de licor. El héroe de la película es el nuevo astro Pedro Infante, quien encarna a un ranchero galán y jugador, el cual parece que no encontrara mujer difícil para su arte de seductor. A causas de sus mañas arteras y sus galanteos su mujer propia lo obliga a huir, antes de recibir su merecido castigo. En sus andanzas, tropieza con otro tuhan de su calaña con quien inicia una carrera de libaciones que paran hasta llegar a un cabaret de la capital. Allí trabaja de bailarina de mambo, la mujer de nuestro héroe, quien se propone que los amigos se lien a tiros, pero solo consigue que entre ambos le den un buen baño en el arroyo, antes de continuar sus fechorías. La trama así relatada ofrece poco de particular, y así le habrá parecido al director don Rogelio González, quien la sazonó un poco con situaciones de adulterios agradablemente presentadas, al igual que las estafas, malos juegos y otras fechorías que crean un clima ... chismo" mejicano donde el más varón es solo el más bruto y el más incapaz de realizar actos de humana elevación.

Nos cuesta creer que la mayor parte de los films mejicanos estén informados de este espíritu que tienen la mayoría de los que llega a nuestras salas. De ser así ese cine estaría desvirtuando por completo las que deben ser las verdaderas virtudes de una raza con el culto del valor, la sinceridad y el amor a los semejantes dentro de un bien entendido código del honor. Las películas mejicanas nos están pintando unos "charros" por demás viciosos, pendencieros y brutales, para que no pensemos que son de utilería. En lugar de hacernos conocer sus cosas, sus hombres y sus costumbres, el cine mejicano nos trae solo una caricatura, envuelta con las formas más banales y groseras. La misma tesis de la amistad, que parece ser lo único noble que defiende esta película está dada con fuertes dosis de ridículo. La dirección incurre en repeticiones innecesarias, alargando hasta dos horas un libreto que bien pudo desarrollar en la mitad de ese tiempo, en el aspecto interpretativo poco podemos decir del borracho cantor que compone Pedro Infante, quien puede ser que tenga aptitudes de actor, o de trovero que no han sido explotadas en esta película. En cuanto a Lidia Prado el grosero desenfado de sus danzas, muy poco favor le hacen a su pre...

"LICEO DE SEÑORITAS" ES LA "ENSEÑANZA PRIMARIA" DEL CINE ARGENTINO

"LOS HOMBRES LAS PREFIEREN VIUDAS" ES UNA COMEDIA AMABLE Y ENTRETENIDA

"LA PERDICION", PELICULA QUE TRAE UN TEMA MUY GASTADO Y CURSI

"LAS AVENTURAS DEL CAPITAN SCOTT" UN MAGNIFICO DOCUMENTAL DE LARGO METRAJE

SE ESTUDIA UN PROYECTO DE LEY PARA PRESTAR PROTECCION AL ENFERMO CARDIACO

(Viene de la pág. 4ta.)

ficiente garantía para la adjudicación del préstamo.

Prosiguió diciendo el señor Presidente que, dada la considerable extensión de tierras que se dedica al cultivo de la viña, es éste un problema de gran importancia, ya que es muy numerosa la población obrera empleada en la elaboración de vinos, así como también en los trabajos de la viña. Cree que habría que hacer un estudio a fondo sobre todo lo que tiene que ver con la organización y fomento de esta industria, a fin de darle estabilidad a la producción, garantía a los que a ella se dedican y proporcionarle al país un renglón de trascendencia para la exportación.

Por lo tanto, considera oportuno que el señor Ministro de Ganadería y Agricultura designe, dentro de su Ministerio, una Comisión encargada de estudiar la adopción de medidas tendientes a fomentar y organizar la industria vitivinícola. Recordó las gestiones realizadas, tendientes a la creación de la Dirección General de Vitivinicultura organismo que juzga indispensable para una industria de esta naturaleza.

Por su parte, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura expresó que recogía con gusto la sugestión del señor Presidente de la República y recordó que en su gestión anterior, al frente de dicha cartera fué, precisamente, su primer preocupación todo lo referente a la industria vitivinícola, por considerarla una de las más importantes del país, por el volumen de la riqueza a ella vinculada, y también desde el punto de vista social, dada la cantidad de familias destinadas a este tipo de cultivo. En esa época se designó una Comisión Especial que estructuró un proyecto tendiente a mejorar las normas vigentes relacionadas con esta industria. Por lo expuesto, considera muy oportuna la reactualización de todo este problema y tendrá presente la sugerencia del señor Presidente.

REFUERZO DE RUBROS. — Seguidamente el señor Ministro de Salud Pública anunció al Consejo el propósito de su Secretaría de Estado de enviar un Mensaje al Parlamento solicitando el refuerzo de algunos rubros para atender el pago de numeroso personal extra-presupuesto, que se ha venido designando desde hace años, por falta de una planilla que contemple las necesidades pertinentes.

El Dr. Viana Aranguren destacó la forma como habían procedido sus antecesores, a fin de obviar ese inconveniente, el que podía llegar a crear una situación de hecho, ya planteada a la Comisión de Presupuesto de la Cámara, al no poderse cumplir con el pago de las asignaciones de ese personal, que se reputa indispensable para el mantenimiento de los servicios. El Consejo compartió los puntos de vista del señor Ministro de Salud Pública.

Por su parte, el señor Ministro de Defensa Nacional recordó que la Secretaría de Estado a su cargo, oportunamente había enviado a la Asamblea General un Mencionará todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

saje y Proyecto de Ley, pidiendo refuerzos de rubros por 850 000.00 pesos, con los que se atenderían necesidades imperiosas como ser ropa, abrigo, etc. sobre todo, teniendo en cuenta las proximidades del invierno aunque por lo demás, en muchos casos, esa obligación está impuesta por Ley. El Consejo resolvió urgir al Parlamento el pronto despacho de este asunto.

A propósito del planteamiento hecho por el señor Ministro Ortiz, el Consejo, a propuesta del señor Presidente de la República acordó que los distintos Ministerios presenten a la brevedad sus necesidades en cuanto a ropa de abrigo para el personal de sus dependencias. Una vez conocidas éstas y estimados los costos, se enviará un Mensaje al Parlamento, pidiendo los fondos respectivos.

EL BIEN PUBLICO
Año LXXIII No. 22.530
Jueves 14 de Junio de 1951

EL TIEMPO

CIELO: Nublado y semi nublado.
VIENTOS: Del N.E. al N.O. moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA: En ascenso, descendiendo luego.
ESTADO GENERAL: Inestable con tormentas y lluvias aisladas.
PARA MAÑANA: Inestable.

EMISION DE DEUDAS. — Después de oírse al señor Ministro de Hacienda, quien fundó su iniciativa en razones de obligada necesidad, se acordó solicitar del Parlamento, autorización para emitir una deuda por cuatro millones de pesos, de las que se destinarían tres millones y medio de pesos al pago de contribuciones a las Naciones Unidas, con motivo de la guerra en Corea y $ 500 000.00 como aporte a la obra que la Unicef desarrolla en el mundo, en socorro de la infancia desvalida.

A continuación se escuchó la palabra del señor Ministro de Defensa Nacional, quien en una breve exposición, señaló la urgencia que hay en terminar las obras del edificio del Centro Militar. Alrededor de este asunto se produjo un cambio de ideas, acordándose continuar su consideración en la reunión ordinaria que el miércoles celebrará el Consejo de Ministros, previo aporte de algunos datos que le fueron solicitados al señor Ministro Ortiz.

LICITACION DE OBRAS PORTUARIAS. — El Consejo tomó conocimiento, después, por conducto del señor Ministro de Hacienda, de la comunicación que este Secretario de Estado recibió de la Comisión Especial encargada de estudiar las propuestas relacionadas con la licitación de las obras portuarias y remodelación de la bahía, en la que se hace saber la decisión unánime de la misma, de rechazar las propuestas presentadas, por considerarlas demasiado elevadas.

CONSEJOS DE SALARIOS. — Se procedió, después, a la integración de los siguientes Consejos de Salarios: Industria de la Radioelectricidad y Afines (Grupo 5 G). Delegados del Poder Ejecutivo: Ing. Juan P. Pittamiglio, Ing. Luis Mateo Fernández y Raúl Irurete. — Transporte a Flete, ramas a) y d) del departamento de Montevideo. En lugar de los Sres. Dr. Julio Dardós y Esc. Rafael Ruano Fournier, a los Sres. Dr. Miguel Nobelasco y Esc. Daniel Pérez del Castillo. — Empleados de Agencias Marítimas de Cabotaje. Delegados patronales (Art. 8o. de la ley): Dr. Rodolfo Mezzera Alvarez y don José Rovira, como titulares; Sres. Gilberto Corradi y Manuel F. Rodríguez, como suplentes. Delegados de los trabajadores (Art. 8o. de la ley): Sres. Humberto Tirso Molina y L. G. Huber, como titulares; Sres. A. Fernández y E. Valverde como suplentes. Delegados del Poder Ejecutivo: Capitán de Navío Julio R. Ciguitti y Sres. Pedro Florentino y César Garfarino.

A propuesta del señor Ministro de Obras Públicas, se acordó ampliar por el trimestre abril-junio del ejercicio 1951, diversos rubros presupuestales de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por un total de $ 696 093.50.

En último término se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo levantándose la sesión a las 13.35 horas.

ACTIVIDADES EN LA A. MEDICA DE PAYSANDU

Conferencias. — Paysandú, 13 (ANI). — Con el tema "Socialización de la Medicina", el Dr. José Pedro Cardozo dictará una conferencia el próximo 27 del corriente en el Cine Astor de esta ciudad. Dicho acto ha sido proyectado por la Asociación Médica de Paysandú.

✝ Juan Bide

(Q.E.P.D.) — Falleció en la paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 13 de Junio de 1951. — El centro de señoritas de Acción Católica y Asociación Hijas de María de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, (Canelones) participan con profundo dolor, el fallecimiento del padre de sus consocias Amalia y Margarita Bide e invitan para el funeral de cuerpo presente que se celebrará en el Santuario Arquidiocesano de Nuestra Señora de Guadalupe y de allí al Cementerio local. — Edith Casella, Presidenta de A. C. - Iris Michelena, Vice Presidenta, Hijas de María. - Empresa RAMOS Y LAPEYRE - Canelones.

✝ Santiago Siri —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos ayer 13 de Junio de 1951. — Su esposa: Isabel Tarigo de Siri; sus hijos: Adolfo, Raúl Siri de Lavignasse y Celeste A. Vidaurreta de Siri, Guillermo Lavignasse y María C. Mendivil de Siri; sus nietos: Elida, Roberto, Cecilia, Elena y Santiago Siri Vidaurreta, María Luisa, María Isabel y Daniel Siri Mendivil; su hermana: Luisa Siri de Gercitano; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará hoy 14 del corriente a las 16 y 50 horas, a cuya atención quedarán agradecidos. Casa mortuoria: Av. 19 de Abril No. 1070. Cementerio del Buceo. — Empresa "JOCKEY CLUB" Causi Ltda. Av. 18 de Julio esq. Edo. Acevedo. - Teléfs. 40.11.36 y 40.11.37.

✝ Santiago Siri —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos ayer 13 de Junio de 1951. — Sus hermanos políticos: Esteban Tarigo, Alberto Montecoro, Clementina T. de Cattáneo, Juan P. Cattáneo, Celia, Ernesto J. Tarigo, Delia de Tarigo, Pablo Tarigo, Esther T. de Tarigo, Enrique Tarigo y María V. de Tarigo; sus sobrinos y sobrinos nietos, participan a sus relaciones tan sensible pérdida e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 14 del corriente a las 16 y 30 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Av. 19 de Abril No. 1070. Cementerio del Buceo. — Empresa "JOCKEY CLUB" Causi Ltda. Av. 18 de Julio esq. Edo. Acevedo. - Teléfs. 40.11.36 - 40.11.37.

✝ Juan Bide —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 13 de Junio de 1951. — Sus nietos: María Angélica, Berta María y María Antonia Bide; Julio, Martha, Raúl, Eduardo, María Elena y María Omar, Juan Carlos y José Bide; Hugo Alfonso e Israel Alba Casillo; Olga y María Cristina Bide participan con todo dolor el fallecimiento de su querido abuelito e invitan para el funeral de cuerpo presente que se realizará en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hoy 14 a las 9 horas y para el sepelio que partirá del Templo Parroquial. Cementerio de la Ciudad de Canelones. Casa de duelo: José B. Ordoñez 691. — Empresa RAMOS Y LAPEYRE - Canelones.

✝ Juan Bide —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 13 de Junio de 1951. — Su esposa: Mariana Ochat de Bide; sus hijos: Juan, Isabel B. de Castillo, José, Alberto, Esther B. de Britos, Amalia, Margarita y María Bide; sus hijos políticos: Gil Casillo, María Angélica Salgado de Bide, Aurorita Borbonet de Bide y Julio Britos; su hermana: Dominga B. de Berro; sus hermanos políticos, nietos y demás familiares participan con todo dolor su fallecimiento e invitan para el funeral de cuerpo presente que se realizará en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hoy 14 a las 9 horas y para el sepelio que partirá del Templo Parroquial. Cementerio de la Ciudad de Canelones. Casa de duelo: José B. y Ordoñez 691. — Empresa RAMOS Y LAPEYRE - Canelones.

✝ María Cibils Larravide —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 30 de marzo de 1951. — La Junta Directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Basílica Metropolitana invita a los señores Hermanos y señoras Hermanas para el solemne funeral por el eterno descanso del alma de la ex-Hermana María Cibils Larravide, que se realizará en la Iglesia Catedral, Dios mediante, mañana Viernes 15, a la hora 9. — Canónigo Luis R. de Santiago, Director Espiritual; Jorge Carve Gurméndez, Hermano Mayor; Jorge Antía Errandonea, Hermano Secretario.

El viernes será resuelto en definitiva el conflicto de los jueces

El asunto de los jueces. — En Comisión General la Junta Dirigente de la A.U. de F. en su sesión de anoche recibió a los miembros del C. de Arbitros Sres. Aníbal Z. Falco, Alfredo Beunza, Esc. Pedro Grille y Andrés Fernández quienes informaron sobre dos puntos:

El primero, que se refiere a una gestión realizada con la representación de los jueces en conflicto fué liquidado aprobándose la siguiente disposición, que se someterá el viernes próximo a la ratificación de la Asamblea:

1o. El Colegio de Arbitros recibirá dos veces al mes una Delegación de sus funcionarios. Dicha Delegación será designada por las Organizaciones o entidades que representen a los Sres. jueces, la que estará constituída por un máximo de cinco personas y planteará las sugestiones que estime conveniente sin perjuicio de que el Colegio podrá llamar a los árbitros toda vez que lo considere oportuno. Para dichas sesiones el Colegio de Arbitros determinará los días y horas que crea conveniente. No podrán intervenir las Delegaciones mencionadas en lo referente a las sanciones disciplinarias que el Colegio impusiese a los árbitros.

2o. Las citadas delegaciones podrán presentar todo género de proyectos sobre materia referil al Colegio, ya sea por escrito o verbalmente; éste los tratará en plazo no superior a 15 días y la resolución que de ellos tome será inapelable, pudiendo los representantes de los árbitros entablar el recurso de reposición dentro de los 30 días de haber sido notificada oficialmente. El proyecto o sugestión no podrá presentarse nuevamente una vez rechazado, hasta después de un año como mínimo a partir de la resolución negativa.

ARBITROS DE FUTBOL INGLESES SE EMBARCARAN EL DOMINGO 24

3o. Si el Colegio de Arbitros considerase que el problema o sugerencia planteado no es susceptible de su resolución por no tener facultades para ello, pero que el mismo es interesante o aceptable, lo propiciará ante la Junta Dirigente o ante la Asamblea de la A.U. de F. en su caso.

El segundo, referente a la Contratación de jueces ingleses se resolvió con la ratificación de todo lo actuado por el C. de Arbitros. Los jueces ingleses, según comunicaron, se embarcarán el 24 del corriente.

Además, están en trato, según estableció el Colegio de Arbitros, dos jueces ingleses más del elenco que actúa en la Argentina. No fué para más el acto.

FALLOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL
(Primera División)

ASUNTO BELLA - VISTA SUD AMERICA

El Tribunal Arbitral falla:

1o. Suspéndase por dos partidos al jugador Roberto Silva de la I. A. Sud América.

2o. Declárase que no corresponde sanción al jugador José Riboira del C. A. Bella Bista (Eximentes Artº 25).

3o. Comuníquese al Colegio de Arbitros, la ausencia del linesmann Francisco García, a sus efectos.

4o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Asunto River Plate - Wanderers:

1o. Suspéndase por dos partidos al jugador Alberto Galeano, del C. A. River Plate, cumplirá solamente un partido de suspensión por tener ficha libre.

2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Asunto Defensor - Danubio:

1o. Suspéndase por dos partidos al Entrenador del Club A. Defensor Sr. Alberto Coll, dándosele por compurgada la pena por tener ficha libre y haber sido expulsado dentro de los primeros 30 minutos de juego.

2o. Declárase que no corresponde sanción al jugador Alejandro Morales del Danubio (Eximente Artº 25).

3o. Comuníquese, publíquese y archívese.

FALLOS DEL TRIBUNAL DE 2a. DIVISION

Asunto Cerro - Peñarol:

1o. Imponer al jugador Héctor Delgado del Club Cerro, la pena de suspensión de dos partidos.

2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Jugadores que desea contratar Defensor. — El C. A. Defensor comunicó que desea contratar a sus jugadores Santos Vera y Osvaldo Colvera. Regístrese.

Listas B) y C) del Club A. Defensor. — El Club A. Defensor remitió las listas de jugadores, para el régimen de Transferencias y Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA "B". — Santos Vera, $ 2.000; José R. Barbales, $ 1.000; Osvaldo Colvera, $ 5.000.

LISTA "C". — Eugenio Galvalisi $ 1.500; Roberto Perera, $ 500; Italo Tonelli, $ 500; Celestino Bianchini, $ 500; Julio Barrios $ 3.000.

Jugadores denunciados (Artº 170º). — Alcides Mañay; Dardo Acuña; José R. De León, $ 7.000.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Se anuncia para el sábado en el ring del Cine Bostón un interesante festival que tendrá como pelea de fondo a los púgiles profesionales Burgues y Boullosa.

—oOo—

Habría posibilidad de que el golero Quatrochi que defendiera a Liverpool solicitara transferencia. Dicho player fué suspendido por un año a raíz de haber agredido a un linemans frente a F. C. Oeste. La Afa consideró el pedido de amnistía de dicho jugador y levantaron su suspensión debido a los buenos antecedentes de Quatrochi.

—oOo—

Para el próximo 19 del corriente Liverpool ha de enfrentar a Peñarol, se da como probable la siguiente ailación en su línea de avance: Costa, Quiroga, Atilio García, Abreu y Pérez.

—oOo—

El Club Banco La Caja Obrera ha de realizar en la mañana de hoy la acostumbrada práctica de fútbol en el field de Sud América. La práctica está citada para las 8 y 45.

—oOo—

La Federación Bancaria de Deportes cita a los delegados de los clubs para la reunión a efectuarse hoy jueves a la hora 18 y 45 en el Club Banco Hipotecario para considerar la realización de los torneos de bsketbol, por las copas "Alejandro Mañana" y "Aebu".

—oOo—

Se cita al siguiente plantel de jugadores de Cuarta División de Nacional para que concurran a la práctica que se realizará en el Parque Central hoy a las 14 y 30 horas:

Céspedes, Ellcelry, Chimarotti, Framento, L. Acosta, Balsia, Prado, Bentancour, Segovia, Eugenio Rodríguez, Silvera, Perret, Ramos, Leopardi, Bruzzece, Soto, Pedro Villasante, Postiglioni, Espalter, Elespe, Aguilera, Brienza, Paraja, H. Méndez, M. A. Méndez, E. Villasante, Lubara, Escalada, C. Rodríguez, Bantes, e Irizabal.

Las gestiones sobre la posible transferencia de Luis E. Castro para Danubio vienen bien encaminadas. Dirigentes del club River argentino que se encuentran en ésta conversaron con los dirigentes albos para el pago del pase. Encararon la posibilidad de jugar un encuentro entre ambas entidades cuya recaudación iría para Nacional. La gente de la Curva posteriormente hablaron para conseguir en préstamo por esta temporada el pase del extraordinario puntero.

4 A 0 PERDIO ARSENAL

RIO DE JANEIRO, 13. — Una nueva derrota sufrió el equipo de fútbol de Arsenal de Londres, que anoche cayó batido por cuatro a cero frente al Vasco da Gama, campeón carioca. Arsenal hasta el momento no ha ganado más que uno de los partidos disputados durante su jira cuando derrotó a San Pablo por uno a cero.

En el partido de anoche los tantos fueron marcados por Jair, en el primer tiempo, por Adhemir, Tesourinho y Friaca en el segundo. De acuerdo a la opinión de los cronistas deportivos, la jira del Arsenal ha sido un fracaso debido a lbajo nivel de juego que actualmente ofrece el fútbol británico.

TOMARAN HOY POSESION DE SUS CARGOS NUEVOS FISCALES LETRADOS

Esta tarde, a las 16 horas, en acto público que se realizará en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, ante el titular de esa cartera Dr. Eduardo Blanco Acevedo y el Fiscal de Corte y Procurador Gral. de la Nación, Dr. Aníbal R. Abadie Santos, previo el juramento de práctica, los Dres. Julio César Espínola y Antonio Camaño Rosa, designados Fiscal de lo Civil de 2o. turno y Fiscal del Crimen de 4o. turno respectivamente, así como también los señores Fiscales Letrados Departamentales recientemente trasladados por decreto del Poder Ejecutivo.

SOBRE EL CONCURSO DE TAQUIGRAFOS PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Instituto de Estudios Taquigráficos dirigió una nota a la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Diputados, elogiando la seriedad conque se procedió en el concurso recientemente realizado para llenar cargos vacantes en el cuerpo de taquígrafos de la Cámara. Expresa, entre otras cosas, la nota:

"Aunque era innecesario, a nuestro criterio, una nueva demostración de la forma inobjetable en que se resuelven los concursos para proveer cargos en el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara, resulta sano y estimulante, sin duda, comprobar la reiteración de que es precisamente la Cámara de Representantes, cuerpo componente de uno de los poderes básicos del Estado, quien da el ejemplo de un proceder correcto e intachable en la materia, cuidando hasta el detalle, hasta el exceso, diríamos, todos los aspectos relativos a la definición de los concursos que organiza para su Cuerpo de Taquígrafos".

SESIONO LA ASOCIACION AMIGOS DEL BOXEO
RELACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Una nueva importante reunión realizó en la Casa de los Deportes el Consejo Directivo de la Asociación "Amigos del Boxeo", que preside el señor Abelardo Rondán, actuando en Secretaría los señores Raúl Romero y Rogelio Luis Sisto. Se pasa a considerar una extensa orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Entregar a publicidad para conocimiento de los asociados, la conceptuosa nota respuesta del pugilista Ramón Ríos, en que éste expresa su emoción y su reconocimienot por las atenciones de "Amigos del Boxeo".

—Aprobar las gestiones del Cónsul de la Asociación en Buenos Aires, Sr. Ceferino Alburquerque, el que da cuenta de sus entrevistas con el director del "Luna Park" Sr. Ismael Pace y con el calificado pugilista Rafael Merentino quienes le formulan para la A.A.B., por los fines y propósitos que la animan, cordiales y honrosas expresiones. Se resuelve asimismo, de acuerdo a sus respectivos informes, encomendarle la confección de las insignias sociales.

—Se escucha el informe producido por la Delegación que asistió a la celebración de la Semana del Boxeo en el Departamento de Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes, destacándose el valor conceptual de la conferencia del Sr. Hugo Ricaldoni en esa oportunidad, así como las atenciones dispensadas por las autoridades de la referida Asociación a la delegación visitante.

—Agradecer a la Dirección de "Uruguay al Día" su comunicación, informando la sala de espectáculos y horas en que se exhibe la nota cinematográfica de la sesión inicial de "Amigos del Boxeo", en la Casa de los Deportes.

—Aprobar la entrega, en calidad de donación de la suma de veinte pesos ($ 20.00), a un ex-pugilista compatriota que se encuentra en dificultades y a objeto de que pueda trasladarse a Buenos Aires para resolver un asunto judicial de su interés.

—Aceptar y agradecer el ofrecimiento del conocido deportista "Guaraní", para divulgar en la Hora Deportiva de Radio "Sarandí", las informaciones que tengan relación con actividades de "Amigos del Boxeo".

—Aprobar, previo conocimiento del Sr. Juan Carlos Galindo —ausente en esta sesión—, la nota a cursarse al Presidente de la Federación Uruguaya de Box, relacionada con la posibilidad de que la Asociación designe a un núcleo de integrantes que se encuentren en condiciones de ejercer en alguna oportunidad funciones de jurado o de juez de ring, en los espectáculos amateurs inter-clubes.

—Acusar recibo de la atenta comunicación de la Federación Uruguaya de Esgrima, haciendo conocer la constitución de sus nuevas autoridades para el período 1951 - 52 y en la que se expresa el deseo de una creciente vinculación deportiva entre ambas entidades.

—Se levantó la sesión pasadas las 23 horas, resolviéndose celebrar nueva reunión el martes 26 del corriente.

EL B. OLIMPICO TENDRA SU PLAZA DE DEPORTES

Construída en predio cedido por Comisión Financiera de la Rambla Sur a la C. Nal. de E. Física —entre las calles 25 de Mayo, Juan Lindolfo Cuestas, Cerrito e Ing. Monteverde— esta nueva Plaza de Deportes, que recoge el nombre y la tradición de la vieja Plaza de Deportes Nº 1, de la zona, va a atender las necesidades en la materia de la zona más céntrica de la ciudad, donde hoy precisamente más difícil es encontrar terrenos de la extensión y características indispensables para erigir centros deportivos.

La nueva Plaza tiene 2 canchas de basketball, 2 de volleyball, toda clase de aparatos; su "Rincón Infantil", con aparaos adecuados, etc. Además se abordará, en el futuro —y aprovechando las modificaciones que, por razones edilicias, sufrirá ese sector de la ciudad —a la construcción de un amplio Gimnasio. La dirección de esta Plaza de Deportes será ejercida por el Prof. Emilio Ayerra Bosco, estando a cargo de la profesora señora Sara Hammerley de Guerreros la organización de la actividad femenina.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION NACIONAL DE BOXEO

En la última sesión realizada por este organismo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aclarar que la designación, por la Comisión N. de Educación Física, de una Comisión Especial encargada de estructurar otras bases del boxeo profesional a través del estudio correspondiente, obedeció a una gestión promovida por la C. Nacional de Boxeo.

—Establecer premios especiales para otorgar a personas que en forma desinteresada hayan colaborado en la tarea de contralor oficial del boxeo. Como aspecto básico se comprobará la actuación de jurados durante más de 20 años.

—Sobre un pedido del empresario Sr. J. González respecto a probable presentación en Montevideo del boxeador argentino José María Gatica, y teniendo presente informe de la F. U. de Boxeo (órgano directriz en materia internacional), acordó consultar a la Comisión Coordinadora Argentina —que dispone del reconocimiento de la A.I.B.A.— respecto a la situación planteada, para dilucidarla posteriormente.

—De acuerdo a los informes de la Inspección de turno resuélvese aprobar la retención preventiva de bolsa al boxeador Chevére, a raíz de la definición de su match con O. Barreiro, estimando haber mérito para su descomiso definitivo.

—Destacóse congratulación por la mejoría experimentada en la salud del miembro Sr. H. Danero, formulándose votos por su pronto restablecimiento y reincorporación.

EL INTERNO DE JUVENTUS

SPORTING Y GOES JUEGAN HOY

En la noche de hoy en el rectángulo de basketball de Juventus dará comienzo el torneo interno de basketball organizado para todos los asociados.

Han sido integrados och equipos con sus respectivs primeros y reservas. El programa a efectua hoy, será con el enfrentamiento de Sporting y Goes. A las 21 horas las reservas y a las 22 el primero.

Están incluídos en estos fives los siguientes jugadores:

GOES. — M. Bertolini (cap.), J. C. Cárdenas, R. Arregui, A. Azzinnari, C. Cánepa, R. Lagomarsino, C. Magnone, J. Gómez, M. Larrieux, J. R. Bartesaghi y A. Scafati.

SPORTING.— Sr. Grezzi (cap.), J. J. Lasa, J. A. Moratorio, W. Baleta, A. D'Auria, L. Cittadino, C. de Arteaga, J. A. Vilariño, J. Cammarano, R. Taró y W. Baquer.

LOS GLOBE TROTTERS EN GUAYAQUIL

QUITO, 13.— Los equipos masculinos All Star y Globe Trotters se encuentran realizando partidos en Guayaquil, y luego jugarán en Quito, produciendo sensación en los medios deportidos todas sus presentaciones, en las cuales se han impuesto, sin perder un partido, por elevado score.

LOS SUCESOS POLICIALES

JUEGO CLANDESTINO SORPRENDIDO

Teniendo el Comisario de la seccional 6ª don Enrique Queirolo Barros, conocimiento de que en la finca señalada con el número 1010 de la calle Santiago de Chile, se infringían las disposiciones relativas a las leyes de juego, comisionó a los Oficiales Inspectores señores Américo Cardelino Plá y Nicolás E. García Amábile, para que munidos de la correspondiente orden de allanamiento, expedida por el Sr. Juez de Paz de la 5ª sección, se constituyeran en la finca aludida, siendo así que estos funcionarios, al realizar la inspección autorizada sorprendieron al subagente de la agencia Nº 6 Juan Civeira García, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Francisco Reduello Nº 998, apto. 6, en momentos que recepcionaba jugadas "clandestinas de de quinielas", incautándose los funcionarios de 9 listas con abundantes apuntes de ese juego. Por lo que Oliveira García, fué conducido a la seccional.

Acto seguido los mismos funcionarios, se constituyeron igualmente autorizados por el Sr. Juez de Paz de la 5ª sección, en el apartamiento señalado con el número 3 de la finca señalada con el Nº 941 de la calle Santiago de Chile, sorprendiendo a la habitante principal de la misma, Mariana Lassinay de Mango, de nacionalidad oriental, casada, de 69 años de edad, en momentos que recepcionaba juego "clandestino de quinielas", incautándose los oficiales Sres. Cardelino y García, de 13 listas con anotaciones del mencionado juego, por lo que también fué conducida a la comisaría de donde por orden del señor magistrado actuante, fueron remitidos a la Cárcel Central de Policía en carácter de incomunicados.

REMITIDOS

Por hurto a Osvaldo Bonifacino Varcía, italiano, soltero, de 19 años, domiciliado en Cerrito 257.

—A Genaro Olivera Godoy, uruguayo, soltero, de 23 años, domiciliado en Forteza 2369, por lesiones graves; a Atanasildo López Díaz, oriental, casado, de 25 años, domiciliado en Azara 3973, por ebriedad, pelea y lesiones; a José Lemeiro Milán, oriental, soltero, de 24 años, domiciliado en Carlos Molina 419, por hurto; y a Fausto Valenzuela Vázquez, uruguayo, soltero, de 31 años, domiciliado en Burdeos 298, por mendicidad.

FALLECIO UNA SEÑORA ACCIDENTADA

La señora Teodora Fernández de Pérez, italiana, casada, de 80 años, domiciliada en Norberto Ortiz 3727, dejó de existir en el Hospital Pasteur, debido a las quemaduras recibidas.



PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

VIVIENDAS PARA JUBILADOS EN SALTO

SALTO

SALTO, 13 (ANI). — Invitado por el Intendente Municipal, visitó ésta ciudad, el Presidente de la Caja de Jubilaciones de la Industria y del Comercio, Sr. Raúl Cordones Alcoba, a fin de estudiar, mediante la observación personal, el emplazamiento de las viviendas que aquel Instituto de Previsión Social, construirá para sus afiliados.

Como es notorio en el plan inicial, se invertirán con ese fin, en Salto, trescientos mil pesos, como mínimo. Las casa-habitaciones, con bajos arrendamientos, serán alquiladas a los jubilados con lo que se atenuará el grave problema de la vivienda. El Intendente Municipal, prometió donar para ello, un amplio predio, céntricamente ubicado, lo que permitirá que las construcciones se inicien a breve plazo.

El señor Cordones Alcoba, informó que la Agencia de ésta ciudad será convertida en Sucursal y se le dotará de un edificio adecuado, cuya erección comenzará dentro de poco tiempo, y que, en un futuro algo más lejano, levantará un bloque de apartamentos.

MALDONADO

Pro mejoras de P. del Este. — MALDONADO, 13 (ANI) — Celebró una importante reunión la Liga de Fomento de Punta del Este. Estuvieron presentes el señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Manuel Rodríguez Correa; el Director de Saneamiento Ing. Altoberro; el Intendente Municipal de Maldonado Dr. Ernesto F. Paravis; el técnico urbanista Arq. Jone Odriozola y los miembros del Comité Ejecutivo de la Liga de Fomento, señores Dr. Pedro F. Berro, Arq. Elías Ciurlch, Arq. José Luis Butti, Prefecto Marítimo de Punta del Este, comandante Rodolfo G. Hernández, arq. Alberto Ugalde Portela, Arq. Pascual Gattáas y Julio Bengoa. El Intendente Dr. Paravis realizó una amplia exposición reseñando los motivos que lo han inducido a reivindicar para la Comuna del Departamento la administravión y explotación de los Casinos emplazados en las playas de Maldonado. Destacó que aparte de los notables beneficios económicos de su gestión el deseos de que ellos fueran por Ley de la Nación, eficazmente contraloreados ya que no es su deseo aprovecharlos para crear burocracia sino para realizar en las zonas de turismos y en el departamento la obra edilicia que imperiosamente le exige el pueblo. Señaló además el Intendente que son sus propósitos crear previamente la planificación general de las zonas costeras de Maldonado, que según su opinión, que fué corroborada por el Ing. Rodríguez Correa, constituyó un elemento primordial a toda obra edilicia pues hasta el presente se han trazado infinidad de balnearios en forma anárquica y sin contemplarse las necesidades generales ni la belleza panorámica de nuestros incomparables balnearios. Finalizó su exposición el Sr. Intendente Paravís solicitando el apoyo de la Liga de Fomento, como Institución que pese por su influecnia —expresó— y por los valores que la integran, en la opinión pública vinculada al problema.

Luego de las deliberaciones que se prolongaron varias horas la Liga de Fomento por unanimidad resolvió apoyar las gestiones del Intendente Municipal tanto en lo que se relaciona con el Plan Regulador, como con la Municipalización de los casinos de la zona, y considerar en una próxima sesión la forma de hacer más efectiva esa colaboración a la que el organismo estaría dispuesto a apoyar decididamente.

Por su parte el señor Ministro de Obras Públicas, expresó sus propósitos de apoyar en lo posible y conforme a las leyes que rigen sus funciones la iniciativa de la Comuna fernandina, agregando que en lo que de su parte dependiera no habrían inconvenientes para que la iniciativa Municipal resultara exitosa.

SORIANO

CONCIERTO DE PIANO. — DOLORES, 13 (ANI). — En el salón de actos públicos del Liceo de Dolores, ofreció un concierto de piano el señor Rubén Chelle, quien cumplió un selecto programa con obras de Chopin, Beethoren, Biancafort, Fabini y Khachaturian.

Teatro de aficionados. — Rivera, 13 (ANI). — El conjunto de aficionados teatrales locales, llevará a escena el próximo 19 la obra de Alejandro Casona titulada "Los árboles mueren en pie".

Dicho conjunto ultima sus ensayos, mientras que en Montevideo se terminan los decoraoos para esta obra.

Ampliación de servicios. — Rivera, 13 (ANI). — La Jefatura de Policía ampliando los servicos de la biblioteca carcelaria, ganizó cursos de instrucción primaria para los presos de la cárcel pública, los que son dictados en forma honoraria por los estudianto sdel magisterio, Julián O. Sincis y Miguel Blanco, en horas de la noche y en el salón de la Escuela de Policía.

URUGUAY ES EL PAIS QUE CONSUME MAS CARNE EN TODO EL MUNDO

WASHINGTON. — De acuerdo con un informe publicado por la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (F. A.O.), el Uruguay es el país que consume más carne per cápita en el mundo. En el polo opuesto, como el país menos consumidor de carne, aparece el Japón.

El informe revela que en 1949 cada uruguayo consumió, como término medio, un total de 281 libras de carne. Durante ese mismo año el consumo término medio de cada japonés ascendió sólo a dos libras.

Argentina ocupa el segundo lugar como país consumidor de carne con un total de 266 libras por año per cápita. Australia y Nueva Zelandia empatan en tercer lugar con 44 libras cada uno por persona al año. El cuarto lugar le corresponde a los Estados Unidos con un consumo individual de 143 libras al año.

Aunque el pescado es en Islandia, como en el Japón, uno de los principales artículos alimenticios de la nación, Islandia figura en la lista de países más consumidores de carne después de los Estados Unidos con un total término medio de 143 libras por persona. Esto se explica debido a que la crianza de ovejas en Islandia ofrece a una población relativamente pequeña abundancia local de carne.

El informe muestra que el consumo de carne en Europa fué mayor en 1949 que en 1948. En 1950 se registró también un aumento en el consumo de carne per cápita entre los pueblos de Europa. Sin embargo, debido al crecimiento de la población y a otros factores, los expertos de la FAO estiman que pasarán algunos años antes que los europeos vuelvan al nivel de consumo de carne que existía en el viejo continente antes de la guerra.

En los Estados Unidos el consumo de carne per cápita en 1949 registra un aumento del 15 por ciento sobre los niveles establecidos antes de la guerra. En los últimos tres años la importación de carne a los Estados Unidos ha superado a la exportación. La mayor parte de la carne importada a los Estados Unidos viene del Canadá, Argentina y de otros países latinoamericanos.

El sistema de racionamiento de carne ha sido abandonado en todas partes con excepción del Reino Unido. Sin embargo, el informe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), hace notar que es probable que el alza de los salarios en algunos países imponga nuevamente la necesidad de volver a implantar sistemas de racionamiento de carnes.

Una comisión estudiará los problemas de la lana

(Viene de la 3a. pág.)

siendo nuestro país integrante del Comité de la Lana que funciona en la ciudad de Wáshington, se hace necesario disponer de un preciso asesoramiento por parte de los sectores directamente vinculados al problema en relación con las directrices que debe seguir el Gobierno en el seno de dicho Comité. Por todo lo cual, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Créase un Comisión Especial con el cometido de estudiar los problemas de la lana y asesorar al Poder Ejecutivo en relación con la política que resulte necesario adoptar en el futuro, y de especial manera aquella que se vincule con: a) el desarrollo de los trabajos del Comité de la Lana de la Conferencia Internacional de Materiales Escasos; b) la incrementación y racionalización de la producción de la lana; c) el perfeccionamiento de la comercialización del textil, y d) la adopción de medidas tendientes a dar seguridad de colocación a las zafras futuras.

Art. 2º — La Comisión a que se refiere el artículo anterior estará integrada por las siguientes personas: Subsecretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Esteban Campal, que la presidiré; doctor José M. Elorza, don Fermín Silveira Zorzi,zi, Dr. Alberto Gallinal Heber, Ing. Jaime Seremini, Dr. Ramón Alvarez Lista, don Luis Puig, Ing. Juan P. Barriola e Ing. Algredo L. Weiss.

Art. 3º — La Comisión de referencia sesionará en el local de la Secretaría de Comisoines de este Ministerio, la que le proporcionará...

VARIOS PROYECTOS APROBADOS EN UNA SESION DE CURSO...

(Viene de la 3a. pág.)

El Dr. Vasconcellos (batllista), sostuvo en principio que estos pedidos de informes no son procedentes. El Dr. Brena estableció su criterio favorable, ya que no entiende cómo se pudo discutir la procedencia de los pedidos de informes de un órgano que está llamado a legislar en esta materia municipal. Recordó lo expresado hace pocos días por EL BIEN PUBLICO y la tesis concorde del Dr. Juan Andrés Ramírez en "El Plata".

El Dr. Ferrer Serra se extrañó también porque haya quien discuta tan claro derecho parlamentario, ya que si se pueden dirigir pedidos de informes a los entes autónomos y descentralizados, se puede hacer lo propio con los Municipios, por intermedio del Ministerio del Interior, sobre todo si se trata de fines legislativos, por más que admite —como el Dr. Brena— la posibilidad de contralorear e investigar en las Comunas.

El Dr. Bareffio hizo notar que no se debe improvisar sobre este cuestionable problema, sino votar el paso a Comisión.

Y así lo acordó lla Cámara.

● EDIFICIO PARA LA EMBAJADA EN LONDRES. — Se consideró enseguida el proyecto por el cual se amplía la deuda "Edificios Públicos" en la cantidad de $ 170 000 para comprar hasta por £ 30.000, la finca sita en Campden Hill W. 1 de la ciudad de Londres, y dedicar el resto al alhajamiento de la misma, que será utilizada para sede de nuestra embajada.

Para tales efectos, se aumenta en $ 10.500 el rubro presupuestal que servirá ese aumento de deuda. Como en Inglaterra no se vende el suelo, sino se cede su uso por un determinado período (100 años) un contrato de seguro permite reintegrar a Rentas Generales las £ 30.000 invertidas en esa especie de arrendamiento del suelo, o enfitensis.

El proyecto fué aprobado por amplia mayoría. Pasó al Poder Ejecutivo.

● VIAJE DE ESTUDIANTES DE ABOGACIA. — Se aprobó enseguida el proyecto que acuerda $ 8 000 como contribución a financiar el viaje de estudio de los integrantes del grupo C de Práctica Forense de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a San Pablo y Río de Janeiro.

El Sr. Ugalde (nacionalista) informó brevemente sobre el interesante plan de estudios que llevan los viajeros, a quienes acompañan tres profesores de la Facultad.

● LA VILLA DE SAN JACINTO. — Se prestó sanción a un proyecto suscripto por todos los legisladores batllistas, cívico y nacionalistas, por Canelones, según el cual se elevó a la categoría de villa al pueblo de San Jacinto.

● HOY, FINANZAS! — A las 16 horas se celebrará esta tarde la nueva sesión destinada a estudiar la situación financiera del país. Se escuchará seguramente la réplica "luisista" al Dr. Alvarez Cina y a su glosador el Dr. Ferrer Serra.

● LA ASAMBLEA GENERAL: VENIA DEL Dr. ROMPANI. — El Dr. Alfeo Brum presidió la breve sesión de la Asamblea General. Se dió cuenta de un pedido del Dr. Rompani, ex Ministro de Industrias, para ausentarse del país por seis días. Irá a la ciudad de Santiago de Chile.

A pedido del Dr. Forteza, se trató como urgente esta solicitud y se aprobó sin discusión.

Acto seguido se levantó la sesión.

LOS GASTOS DEL FESTIVAL DE PUNTA DEL ESTE TRATO AYER EL SENADO

(Viene de la 3ª página).

Estando en el uso de la palabra este último Senador, a las 20 y 45, se levantó la sesión por falta de número.

Estos dos asuntos que abarcaron toda la sesión se continuaron por haberse votado una moción que los declaraba graves y urgentes. A las 18 y 40, el Cuerpo pasó a cuarto intermedio para asistir a la Asamblea General, volviendo minutos después nuevamente a sala.